



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE GUELATAO DE JUÁREZ 2020-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

## Contenido

Mensaje Presidencial.....	7
Fundamento Legal.....	8
<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .....	8
<b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca</b> .....	9
<b>Ley de Planeación del Estado de Oaxaca</b> .....	9
<b>Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca</b> .....	10
Misión .....	11
Visión .....	11
Contexto Municipal.....	12
<b>Región geopolítica a la que pertenece el municipio de Guelatao de Juárez (región, microrregión, zonas de atención especial)</b> .....	12
<b>Micro y Macro localización</b> .....	12
<b>Delimitación y estructura territorial</b> .....	14
<b>Coordenadas geográficas (latitud y longitud)</b> .....	15
<b>Superficie municipal</b> .....	15
<b>Colindancias (norte, este, sur y oeste)</b> .....	15
<b>Medio Físico</b> .....	15
<b>Orografía</b> .....	15
<b>Hidrografía</b> .....	17
<b>Flora y Fauna</b> .....	18
<b>Clima</b> .....	19
<b>Uso del Suelo</b> .....	19
<b>Principales ecosistemas o Recursos naturales</b> .....	20
<b>El matorral xerófilo</b> .....	20
<b>Selva baja caducifolia</b> .....	21
<b>Bosque de coníferas</b> .....	22
Estrategias Transversales.....	26
Igualdad de Género.....	26
Asuntos Indígenas .....	31





Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes .....	34
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>36</b>
Ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo .....	38
Eje I. Personas .....	38
<b>Educación .....</b>	<b>38</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>42</b>
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales .....</b>	<b>43</b>
<b>Salud .....</b>	<b>44</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>46</b>
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales .....</b>	<b>46</b>
<b>Vivienda .....</b>	<b>47</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>49</b>
<b>Acceso a la Alimentación .....</b>	<b>50</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>53</b>
<b>Migrantes .....</b>	<b>53</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>54</b>
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales .....</b>	<b>54</b>
<b>Cultura Física y Deporte .....</b>	<b>55</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>55</b>
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales .....</b>	<b>56</b>
<b>Cultura y Arte .....</b>	<b>57</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>62</b>
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales .....</b>	<b>62</b>
Eje II. Planeta .....	64
<b>Uso racional de los recursos naturales .....</b>	<b>64</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>65</b>
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales .....</b>	<b>66</b>
<b>Manejo de Residuos Sólidos .....</b>	<b>67</b>
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030 .....</b>	<b>68</b>





<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	69
<b>Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</b> .....	70
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	71
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	71
Eje III. Prosperidad .....	73
<b>Empleo</b> .....	73
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	74
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	74
<b>Productividad agropecuaria</b> .....	75
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	77
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	78
<b>Turismo</b> .....	79
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	79
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	80
<b>Infraestructura Pública</b> .....	81
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	82
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	83
<b>Caminos y Comunicaciones</b> .....	83
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	84
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	84
<b>Abasto y comercialización</b> .....	85
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	85
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	86
Eje IV. Paz .....	87
<b>Seguridad pública municipal</b> .....	87
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	87
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	88
<b>Conflictividad agraria</b> .....	88
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	89





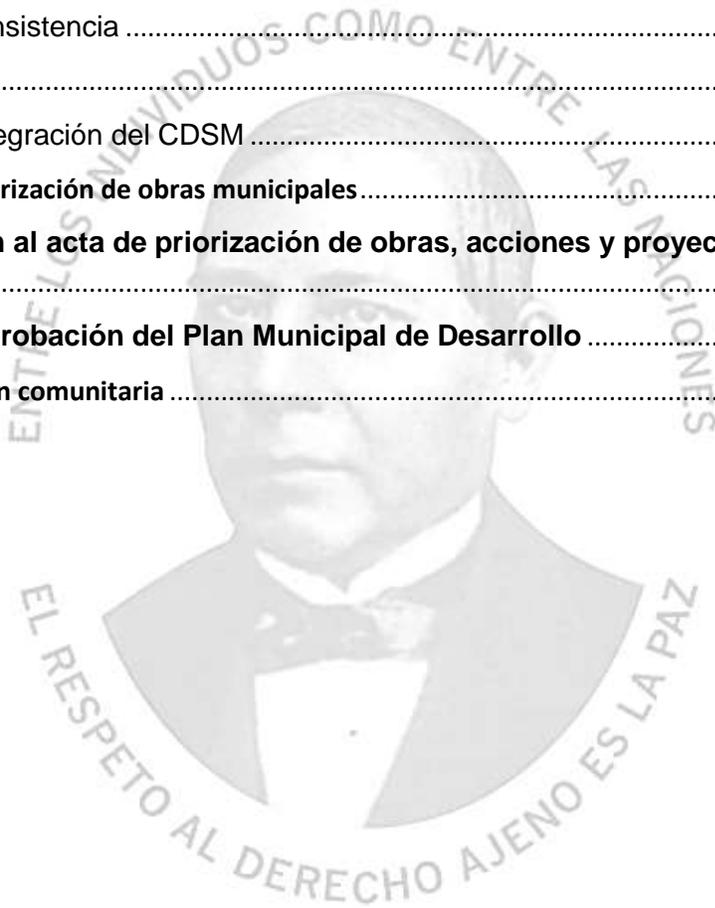
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	90
<b>Procuración de justicia</b> .....	90
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	91
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	91
<b>Derechos Humanos</b> .....	92
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	92
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	93
<b>Prevención y Protección de desastres</b> .....	94
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	94
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	95
<b>Eje V. Alianzas</b> .....	96
<b>Finanzas Públicas Municipales</b> .....	96
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	96
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	97
<b>Desarrollo Institucional</b> .....	97
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	98
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	98
<b>Coordinación y Gestión municipal</b> .....	99
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	101
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	102
<b>Buenas prácticas del gobierno municipal</b> .....	102
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	103
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	103
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b> .....	104
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	104
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	105
<b>Municipio Digital</b> .....	105
<b>Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales</b> .....	106
<b>Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030</b> .....	106





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

Seguimiento y Evaluación .....	107
Programación y Presupuestación.....	107
<b>Metas e indicadores</b> .....	110
Matriz de Consistencia .....	113
Anexos .....	127
Acta de integración del CDSM .....	127
<b>Acta de priorización de obras municipales</b> .....	137
<b>Addendum al acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM 2020</b> .....	146
<b>Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo</b> .....	151
<b>Participación comunitaria</b> .....	156





## Mensaje Presidencial

El presente plan municipal de desarrollo correspondiente al municipio de Guelatao de Juárez es un documento que sostendrá y guiará el actuar municipal con la finalidad de disminuir el rezago social, así como brindar y garantizar a la ciudadanía en general los servicios básicos de infraestructura social preponderando la educación, la salud, la alimentación saludable y el derecho a la vivienda.

De la misma manera, busca empatar la visión y los objetivos municipales con lo implementado en la Agenda 2030, procurando en la población el nivel de conciencia óptimo para mejora social, pues, estamos convencidos que valorando nuestro capital cultural, natural y organizativo se podrá garantizar el progreso social a partir de un enfoque con pleno respeto a los recursos naturales, respeto, que sin duda se convertirá en nuestro bienestar.



El presente plan de desarrollo municipal está enfocado a que cada acción

realizada se ejecute en pleno respeto y consideración en el cuidado del medio ambiente, comenzando de esta manera el camino para migrar hacia las energías limpias y así impactar positivamente en el planeta, pero además en la economía de nuestros ciudadanos.

Cabe mencionar que este documento fue elaborado en coordinación con las fuerzas vivas de la comunidad como lo son los comités municipales y escolares, además de la participación del Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo Consultivo Municipal en un acto pleno de democracia, consulta y participación ciudadana.

**C. FEDERICO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**





## Fundamento Legal

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;





- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- En relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

### Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. “Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I. Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;
- II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;
- III. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable”.

Artículo 7. Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.





Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

### Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

Fracción XV. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por;

Fracción XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.





## Misión

Trabajar como un ayuntamiento municipal sólido con propuestas positivas, integrales y progresistas para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y facilitar el funcionamiento del entorno natural donde gira la vida comunitaria.

## Visión

Corto plazo (2023). El municipio ha mejorado los rezagos sociales que actualmente se tienen en el tema del agua, luz y drenaje, así también la calidad y los espacios en las viviendas.

Mediano plazo (2026). El municipio a través de su potencial turístico, histórico y natural genera empleos para sus habitantes mejorando la vida comunitaria, y fortaleciendo el crecimiento económico.

Largo plazo (2030). Guelatao de Juárez ha cumplido con los objetivos del desarrollo sostenible, siendo un modelo de vida referente para las comunidades de la sierra norte, del estado de Oaxaca y del país.

### VISIÓN INTEGRAL 2030

Somos una comunidad donde ciudadanas y ciudadanos valoramos, cuidamos y preservamos nuestra salud integral, convivimos en paz y armonía de manera respetuosa con el medio en donde habitamos, haciendo un uso racional de los recursos naturales, consumiendo lo que producimos, siendo un modelo sostenible de vida para el mundo entero, somos quienes con eficiencia y honestidad hacemos un uso transparente de los recursos públicos, y el servicio es una manera de llenar el alma y el corazón de quienes nos representan; somos no mejor que los demás, más bien somos mejores de lo que fuimos en el pasado. Somos donde la cultura nos hace conocer nuestra identidad y nos permite reencontrarnos con nosotros mismos, somos una comunidad donde cada niña, niño y joven se desenvuelve con sus talentos y dones, guiados por nuestros adultos con su experiencia, haciendo de Guelatao un lugar digno para vivir que trasciende en el tiempo. Ese es el Guelatao al que aspiramos SER!!





## Contexto Municipal

Región geopolítica a la que pertenece el municipio de Guelatao de Juárez (región, microrregión, zonas de atención especial).

El municipio se encuentra dentro de la región Sierra Norte, mejor conocida con el nombre de "Sierra Juárez". En honor a Benito Pablo Juárez García, quien fue presidente de la República Mexicana y reconocido por el congreso de Colombia como el Benemérito de las Américas. Su distrito político es Ixtlán de Juárez y geográficamente se ubica dentro de la microrregión central de Ixtlán.

La importancia de esta provincia, es la alta complejidad ambiental, debido a la presencia de ecosistemas diversos, alto grado de endemismo, además de diversidad de rocas. Otra característica, es la alta sismicidad con que cuenta, debido a la cercanía con la Placa de cocos, que se encuentra en constante movimiento (aproximadamente 1 a 3 cm por año).

El relieve de este municipio está conformado por montañas y lomeríos, su territorio en general es accidentado, cubierto de un conjunto de elevaciones que van de los 1500 a 2000 msnm.

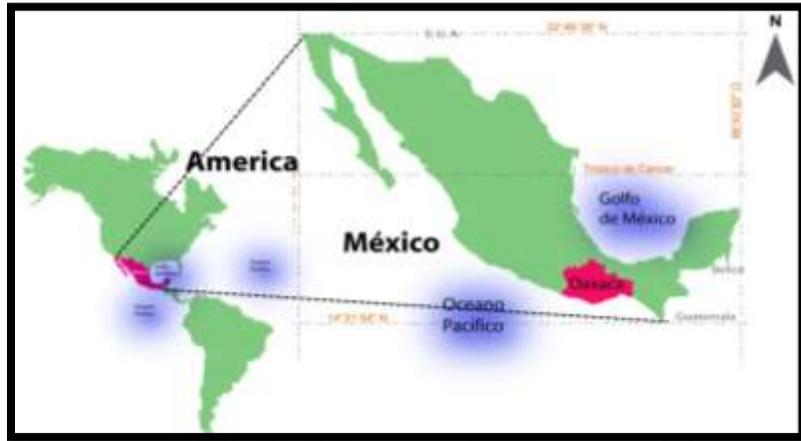
### Micro y Macro localización

Guelatao de Juárez se encuentra en la región sureste de la república mexicana, dentro del estado de Oaxaca, en la región de la Sierra Norte. A una distancia aproximada de 3 kilómetros de la cabecera distrital de Ixtlán de Juárez a 51 kilómetros de la capital del estado.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A



Mapa 1 Localización geográfica de México dentro del continente americano y ubicación del estado de Oaxaca en la república mexicana/Fuente: INEGI

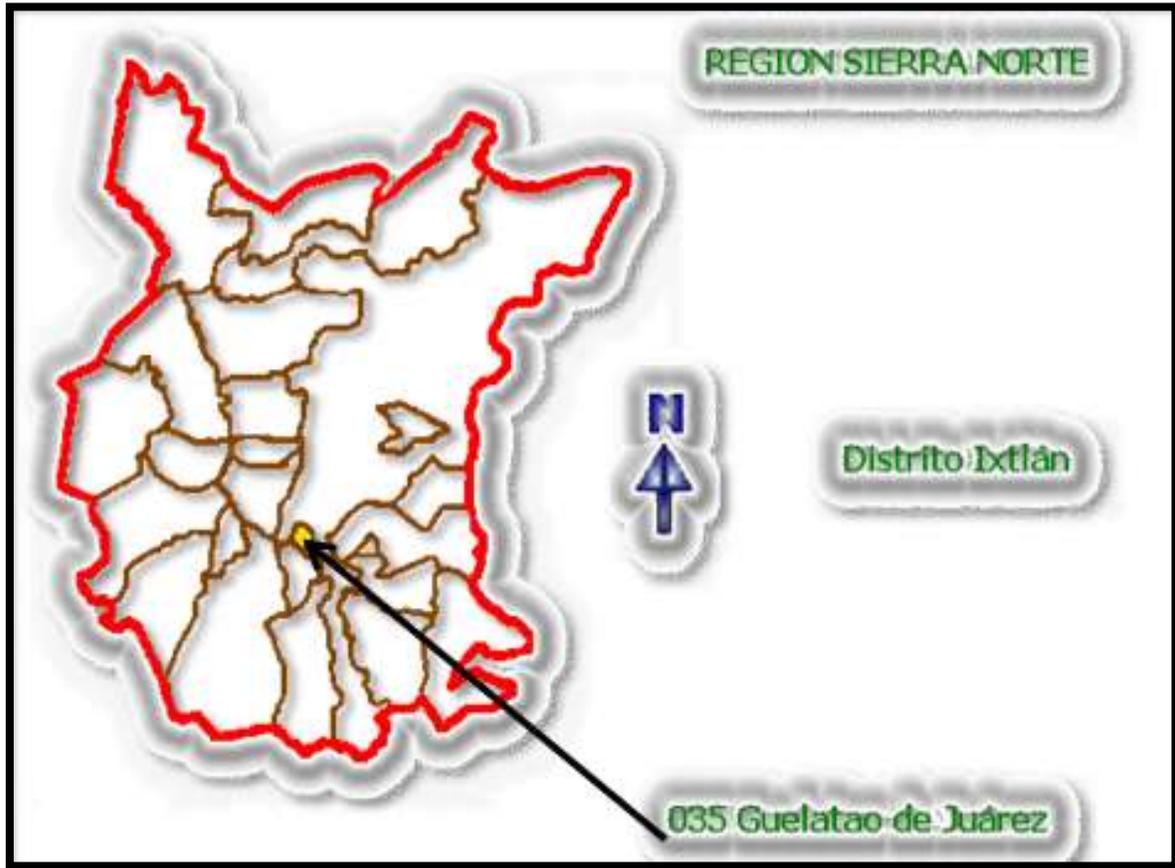


Mapa 2 Localización geográfica del distrito de Ixtlán, dentro del Estado de Oaxaca /Fuente: INEGI





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUÁREZ  
OAXACA



Mapa 3 Localización geográfica del municipio de Guelatao de Juárez en el distrito de Ixtlán.

### Delimitación y estructura territorial

El municipio de Guelatao de Juárez es de origen zapoteca, se encuentra en la región de la Sierra Norte, políticamente corresponde al Distrito de Ixtlán. Situándose a 51 kilómetros en dirección noroeste de la ciudad capital de Oaxaca, transitando la carretera federal número 175, Oaxaca–Tuxtepec.

Etimológicamente "Guelatao", en zapoteco se pronuncia como Yela Toó; Yela que significa laguna, y la terminación Toó se puede entender como pensamiento profundo, siendo su traducción literal "Laguna Inmensa". El nombre se debe a la Laguna Encantada que se encuentra en la comunidad, donde antes se formaban islotes que en la actualidad han desaparecido. Sus fundadores eran zapotecos legítimos de la rama de Chicomezúchil,





aunque otros autores indican que proviene del grupo Netzichu (Ríos, 1979) a quienes se les conoce como Bene Xon o zapotecos de la Sierra Norte.

El municipio de Guelatao de Juárez se encuentra compuesto por la lengua española, "San Pablo" en honor por el santo patrono y Guelatao de origen zapoteca.

### Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Esta comunidad se localiza en las coordenadas geográficas latitud Norte 17° 19' 05" Y 17° 18' 25", longitud Oeste 96° 30' 30", a una altitud de 1780 m.s.n.m.

### Superficie municipal

El territorio municipal tiene una superficie total de 442.50 hectáreas de terrenos comunales reconocidos legalmente según resolución presidencial con fecha del 22 de febrero de 1972. Esta población tiene un limitado espacio territorial, pero donde aún se puede encontrar riquezas: naturales, culturales e históricas.

### Colindancias (norte, este, sur y oeste)

El territorio municipal de Guelatao de Juárez colinda al Norte con terrenos de la población de Ixtlán de Juárez; al sur con las comunidades de Santa María Yahuiche y San Juan Chicomezúchil; al Oriente y Poniente con la comunidad de Ixtlán de Juárez.

### Medio Físico

#### Orografía

La comunidad se encuentra en el terreno tecno estratigráfico Juárez, y la era geológica en la que se formó el territorio mesozoico, en el periodo Cretácico inferior con rocas sedimentarias formadas a partir de la acumulación de materiales

Resumen de la naturaleza geológica de San Pablo Guelatao:

Era geológica	Naturaleza de las rocas	Rocas
Mesozoica	Sedimentarias	Lutita y Arenisca
Cenozoica	Ígneas extrusivas	Andesita, Brecha Volcánica intermedia





Fuente: INEGI, 2007.

Cuadro 1. Naturaleza geológica del municipio de Guelatao de Juárez

En la comunidad se encuentra una falla geológica activa, que es evidente, al mismo tiempo forman parte de un sistema de fallas que se encuentran de suroeste – noreste que dan lugar a escalonamientos y acantilados espectaculares. Los tipos de suelo presentes en el territorio de Guelatao de Juárez, se describen en el cuadro 2.

Tipos de suelos existentes dentro del municipio:

NOMBRE COMÚN	DESCRIPCIÓN DEL SUELO	NOMBRE CIENTÍFICO	USO
Suelo rocoso	En zonas de vegetación pino–encino, suelo que tiene escaso desarrollo con fase lítica.	Litosol	Utilizado como cascajo.
Suelo pobre	Origen de residuos de rocas de diversa naturaleza que se presentan en diversas topoformas y climas, de color pardo oscuro a rojos. El pH varía de ácido en la superficie hasta ligeramente alcalino a más profundidad, el contenido de materia orgánica en la superficie va de pobre a extremadamente rico y es susceptible a la erosión.	Cambisol crómico (Bc),	Hay vegetación de pino–encino y selva baja caducifolia, pequeñas parcelas son utilizadas para la agricultura.
Suelo arcilloso	Son suelos con arcilla acumulada que se presentan generalmente en zonas templadas o tropicales lluviosas, con tipos de vegetación de bosque o selva, de color rojo o amarillento puede ser pardo sin llegar a ser oscuro, presenta alta susceptibilidad a la erosión.	Luvisol crómico (Lc),	Este suelo es aprovechado para la agricultura.

Cuadro 2. Tipos de suelo existentes en el municipio de Guelatao de Juárez. Fuente: INEGI, 2007.





## Hidrografía

Los recursos hídricos de la comunidad pertenecen a la región hidrológica N° 28 Papaloapam, que se localiza en la parte norte del estado y forma parte de la vertiente del golfo. La cuenca correspondiente es la “A” Papaloapam y sub cuenca Quiotepec. A la que pertenece en la parte alta como zona de captación. Entre los datos más importantes se destacan el promedio de precipitación 2062 mm anuales, y aproximadamente el 30% de lluvias escurre en la zona.

Al interior de la comunidad se presentan dos escurrimientos; al oeste el río “shoo Betoo” o Río de las Codornices, que es el principal por su naturaleza perenne y al este “Shoo Begu” o Río de Tortugas, que es el cuerpo de agua intermitente que solo cuenta con escurrimientos en la época de lluvias. Ambos tienen su origen en los montes del municipio



de Ixtlán de Juárez. La toma de agua de los Guelatences, ha sido afectada porque a unos cuantos metros se instaló un criadero de truchas (servicio particular de los residentes de Ixtlán) lo cual ha provocado una disminución del agua que llega a Guelatao y en ocasiones su escases.

El río “shoo betoo” experimenta cierto grado de contaminación derivado de la cercanía y la filtración de los desechos de la fosa de oxidación perteneciente a la comunidad de Ixtlán de Juárez. Esta construcción fue realizada en la década de los 90s. Según testimonios de los pobladores el agua del río se utilizaba para uso humano y para riego, por las condiciones actuales únicamente se utiliza para riego. Derivado de las problemáticas de contaminación la fosa de oxidación pone en peligro la salud de los Guelatences, y ante los fenómenos naturales como: huracanes, ciclones entre otros, el riesgo de proliferación de enfermedades es mayor.





Otro cuerpo de agua relevante de la población por su valor ambiental, histórico y místico; es la “Laguna Encantada” que se ubica en el centro de la comunidad. Cuenta con 60 metros de diámetro y una profundidad aproximada de 12 metros, misma que representa el principal atractivo hidrológico del sitio, además de que tiene la peculiaridad de que sus aguas cambian de tonalidad: de clara se vuelve café, púrpura o negras, por lo que, se le denomina “Laguna Encantada” en zapoteco es “Yeela too”.

### Flora y Fauna

La vegetación y la fauna son típicas de los ecosistemas que existen en el territorio municipal, sin embargo debido a la contaminación, al cambio climático y la presión sobre los recursos muchas especies han disminuido considerablemente. Según los datos de la enciclopedia de Municipios de México del estado de Oaxaca reportan los siguientes datos:

#### Flora

Flores: Azucena, margarita, agapando, alcatraz, cempasúchitl, gladiola, nube, rosa, crisantemo, betulia, geranio, bugambilia, flucia, flor de perrito y tulipán.

Plantas comestibles: Hierba santa, poleo (hierba de borracho), hierbabuena, guaje, quelite, mostaza, hierba mora, chepiche, chepil, berros, hierba de conejo y hongos.

Frutos: Durazno, membrillo, nueces, naranja, guayaba, peras, higos, nísperos, granadas, ciruela, cereza, manzana, plátano, mandarina, limón y lima.

Plantas exóticas o para decoración: Helechos, pinavete, orquídeas, nochebuena y huelle de noche.

Plantas medicinales: Árnica, pirul, ruda, albahacar, poleo, romero, manzanilla, chichicastle, lengua de vaca, malba, estafiate, Hítamo Real, Pinguica, lengua de perro, yerba del sapo, vergonzosa y cola de caballo.

Árboles: palo de águila, palo blando, aguacatillo, pino negro trementinado, pino zarcina grande, pino negro, pino colorado, pino negrito, encino cucharilla blanca, encino cucharilla roja, encino negro hoja delgada, encino amarillo, encino roble hoja ancha, aguacate, fresno, palo de cruz, tepehuaje, guaje, árbol todo santos, zapotillo, limoncillo hoja ancha, guaje de mate, capulincillo, naranjillo, madroño, encino negro hoja delgada.





### Fauna

Aves silvestres: Pájaro azul, pico real, garza blanca, águila negra, pájaro matraca, zopilote, carpintero, paloma, cuervo, pájaro azul copetón, gallinilla, colibrí, correcaminos, águila, calandria, jilguero, golondrina, chachalaca, pava, ave nacional, paloma tortolita, búho, pico de canoa, lechuza, gorrión, chupamirto.

Mamíferos silvestres: coyote, zorrillo, armadillo, tlacuache, gato montés, tejón, venado cola blanca, ratón, cuatro ojos, mapache, puma, ardilla gris, conejo, zorro, temazate (venado en peligro de extinción).

Especies acuáticas: Ranas y trucha.

Reptiles: Víbora de cascabel, escorpión, coralillo, camaleón y lagartija.

### Clima

Los tipos climáticos que prevalecen en la zona pertenecen al tipo de los Templados, en general sub húmedos. El CW2W, se encuentra en la parte alta del territorio y el Cw1w. Que se refiere al menos húmedo de los templados sub húmedos. La temperatura media anual oscila de entre los 15 a los 18°C. La exposición hacia el sureste y sur de la comunidad, atenúa las características climáticas de bajas temperaturas, permitiendo la existencia de actividades agrícolas propias de climas cálidos, además de la existencia de manchones con vegetación de selva baja caducifolia, situación que eleva la riqueza biológica de la comunidad misma que se traduce en atractivos escénicos.

### Uso del Suelo

Según los Integrantes del CDSM, el suelo de Guelatao de Juárez es somero y pedregoso, las tierras son arcillosas rojas, amarillas y llegan incluso al ocre, donde más del 50% de su territorio hay suelo pobre y el 30% son zonas planas donde hay suelos ricos en arcillas, el resto es rocoso y se encuentran al norte y sur de la comunidad.

Uso de suelo y vegetación	Superficie en hectáreas
Agricultura de riego	37.729
Agricultura de temporal	24.0
Área urbana	25.235
Área sin vegetación aparente	2.731





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

Bosque de encino	33.042
Bosque de encino-pino	2.040
Bosque de eucalipto	3.263
Bosque de pino	33.305
Bosque de galería	12.550
Bosque espinoso	4.819
Bosque tropical caducifolio	104.248
Cuerpos de agua	0.896
Matorrales inducidos	131.122
Pastizal	30.173
<b>Total</b>	<b>445.153</b>

Cuadro 3. Superficie utilizada según el uso de suelo y vegetación en el municipio de Guelatao de Juárez/Fuente: Montes N, et al. Estudios de Ordenamiento Territorial de Guelatao de Juárez, 2000.

### Principales ecosistemas o Recursos naturales

Los ecosistemas presentes en la comunidad en orden de importancia por la extensión que abarcan son: matorral xerófilo, la selva baja caducifolia y bosque de pino y encino. Situación que le confiere una alta diversidad biológica de plantas y animales. A continuación, se describen las generalidades de los principales ecosistemas:

#### El matorral xerófilo

Es otro ecosistema presente en el área, caracterizado por la dominancias de plantas suculentas como cactáceas, en una cobertura sumamente abierta, con pocos o ningún árbol, encontrándose sin embargo, algunos arbustos. La composición florística estratificada va de cactáceas pequeñas y pastos en la parte inferior. Le siguen arbustos generalmente espinosos y por último, cactáceas columnares. La vocación de este



ecosistema es únicamente forestal, es decir, contar con su cobertura original, pues las





actividades agrícolas o ganaderas representan un grave riesgo para la estabilidad de los suelos de esta zona que es la que domina el territorio comprendido por el municipio.

Figura 8: matorral xerofito

### Selva baja caducifolia

Este tipo de vegetación se caracteriza principalmente porque más de las tres cuartas partes de las especies arbóreas presentes en este ecosistema, pierden sus hojas durante la época seca, además de que no alcanzan una altura superior a los 20 m. Las necesidades de radiación y precipitación de este ecosistema, corresponden a los tipos climáticos semisecos y secos. La mayoría de las especies presenta exudados resinosos o laticíferos y sus hojas despiden olores fragantes o resinosos al estrujarlas. El estrato herbáceo, presenta poca variabilidad de especies y en ocasiones solo es visible durante la época de lluvias. Está compuesto por géneros como Opuntia, Mammillaria, Tillandsia, entre otros.

La importancia de este tipo de vegetación, radica en la alta variedad de plantas que presenta, lo que conlleva a una gran oportunidad para la obtención de diversos beneficios como el aprovechamiento de plantas medicinales, alimentos, tintes etc., otro beneficio es la abundancia de fauna, debido a las condiciones climáticas y la disponibilidad de frutos, siendo uno de los tipos de vegetación donde existen animales de distribución restringida a ciertas áreas pequeñas, conocidos como endémicos.

A pesar de todos los beneficios que provee, este ecosistema es uno de los más amenazados debido al cambio de uso de suelo para establecer zonas agrícolas y urbanas, generando afectaciones climáticas, entre otros fenómenos. Estos ecosistemas no presentan aptitud para actividades agrícolas ni ganaderas, debido a la alta erosión de sus suelos.

Las condiciones de la selva baja de Guelatao son de suma perturbación, esto originado por el uso agrícola, ganadero y los incendios que se ha dado, según Ramírez, et. al., los principales problemas que enfrenta este ecosistema es; erosión de suelos, cambio de uso de suelo para agricultura, extracción excesiva de leña y sobre pastoreo. Esto revela la necesidad de incorporar esquemas de conservación y aprovechamiento sustentable del ecosistema, como programas de restauración y aprovechamiento de los atractivos escénicos para actividades de turismo alternativo.





### Bosque de coníferas

Con sus variantes de Pino- encino y encinar tropical, es la tercera comunidad vegetal que se presentan en el municipio. Se caracteriza por la dominancia de especies del Género Pinus acompañados de Quercus. El clima es templado, con temperaturas promedio de 18°C, suelos profundos y muy fértiles. Las especies que también se presentan son cactáceas, arbustos y pastos en zonas donde existen claros.



La degradación de este ecosistema en la comunidad, se debe al cambio de uso de suelo e incendios, extracción de leña y sobre pastoreo. Siendo necesaria la reforestación del área. Además se presenta vegetación rarápica en las zonas cercanas al río y bosque espinoso, cuyos principales representantes son el Sauz (*Salix humboldtiana*) y el Ahuehuate (*Taxodium mucronaun*).

Figura 9. Bosque de coníferas.

Flora propia de estos tres ecosistemas

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	USO
Agavaceae	Agave potatorum	Tobalá	Comestible
Burseraceae	Bursera simarouba	Mulato	Comestible
Burseraceae	Bursera palmeri	Copal	Combustible
Cactacea	Opuntia Sp.	Nopal de zorra	Comestible
Convolvulaceae	Ipomea mucroides	Cazahuate	Combustible y construcción
Crasulaceae	Echeveria gibiflora	Oreja de venado	
Fagaceae	Quercus liebmanii	Encino colorado	Combustible
Fagaceae	Quercus castanea	Encino negro	Combustible





Fagaceae	Quercus scytophylla	Encino blanco	Combustible
Lauraceae	Persea americana	Aguacate	Comestible
Leguminosaceae	Acacia Sp.	Huizache	Combustible
Leguminosaceae	Leucaena glauca	Guaje silvestre	Comestible
	Agave sp	Quiote	Comestible
Leguminosaceae	Lysiloma Sp.	Tepeguaje	Combustible y construcción
	Dodonea sp	Cacho Venado	Combustible y construcción
Liliaceae	Milla oaxacana	Azucena	Ornato
Pinaceae	Pinus hartwegii	Ocote	Combustible
Pinaceae	Pinus chiapensis		Combustible
Pinaceae	Pinus ayacahuite		Combustible
Salicaceae	Salix humboltiana	Saúz	Combustible
Taxodiaceae	Taxodium mucronatum	Sabino	Sombra y combustible

Cuadro 4. Flora del ecosistema del municipio de Guelatao de Juárez.

La degradación de este ecosistema ocasionó que el bosque se alterara, porque el follaje de estos árboles servía como un manto al suelo para no optimizar la erosión y provocar aún más la deforestación.

Asimismo otras causas fue la práctica de la agricultura en suelos no aptos y la actividad pecuaria, aunque el municipio de Guelatao tiene problemas de deforestación se encuentran bellezas escénicas que deben conservar, por lo que, se deben realizar programas de reforestación para enriquecer los mantos acuíferos, embellecer y rescatar los ecosistemas de la vegetación de este lugar.

Igualmente en Guelatao hay una amplia diversidad de plantas que se encuentran en el campo o se cultivan, las cuales son utilizadas como medicinales o comestibles, en la siguiente cuadro (cuadro 4) se describen:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

### Plantas medicinales y comestibles

PLANTA	ORIGEN	USO	EN EXTINCIÓN
Cuanasana	Campo	Dolor, control de diabetes	X
Toronjil	Campo	Para control de los nervios	
Vergonzosa	Campo	En el posparto	
Cacho-venado	Campo	Para dolor de cintura o aire.	
San Pablo	Campo	Diabetes	
Pericón	Campo	Mareo, nauseas	
Simonillo	Campo	Malestar del hígado	X
Árnica	Cultivo	Infecciones cutáneas e internas	
Pirul	Cultivo	Mal de ojo	
Ruda	Cultivo	Dolor de estómago, oído, aire.	
Albahacar	Cultivo	Mal de ojo, malas vibras.	
hierba de borracho	Campo y cultivo	Molestias por consumo de bebidas alcohólicas.	
Manzanilla	Cultivo	Dolor de estómago, lavado de ojo.	
Chichicaztle (ortiga)	Campo	Reumas, parálisis	
Hierba maestra	Campo	Dolor de estomago	
Hierba buena	Cultivo	Infecciones cutáneas, dolor de estómago.	
Estafiate	Cultivo	Disentería	
Santa María	Cultivo	Dolor de estómago, cólicos	
Lengua de vaca	Campo	Paperas	
Malva	Campo	Fiebre	
Pingüica	Campo	Cálculos renales	
Cola de caballo	Campo	Cálculos renales	
Mercadera	Cultivo	Desinflamar anginas	
Riñonina	Campo	Problemas renales	
Chepil	Campo	Comestible	





Chepiche	Campo	Comestible	
Mostaza	Campo	Comestible	
Cilantro de monte	Campo	Comestible	
Berro	Cultivo	Comestible	
hierba de conejo	Campo	Comestible	
Quintonil	Campo	Comestible	

Cuadro 5. Plantas medicinales y comestibles del municipio de Guelatao de Juárez.

En las actividades del trabajo de campo los habitantes del lugar, narran que sus ancestros utilizaban estas hierbas para aliviar sus dolencias, actualmente la medicina tradicional se practica, pero en menor medida, debido a que hay instituciones médicas y farmacias donde venden variedad de medicamentos, no obstante la población mayor se cura a base de plantas. Además otro tipo de vegetación que hay en esta comunidad son los árboles frutales como: durazno, membrillo, nueces, naranja, guayaba, higos, nísperos, granada, manzana, anona, tuna, granada, mandarina, limón y lima. Cada uno de los frutos se dan según su temporada, algunos árboles frutales se localizan en terrenos contiguos al área urbana de la población y otros más en los terrenos agrícolas.

En este municipio, por las pequeñas áreas de bosque con que cuenta el municipio, existen escasas especies silvestres, y en ocasiones se llegan a encontrar algunos ejemplares que llegan de otros lugares como Ixtlán, Calpulalpan y Jaltianguis, estos son los pueblos más cercanos a Guelatao. Los animales “bajan” en busca de alimento, o como paso hacia otros lugares o para ocultarse, ya que la explotación forestal que ocurre en estos municipios destruye su hábitat. En el lugar se encuentra diversidad de aves, algunas especies llegan sólo en primavera, pero las que se observan regularmente. Actualmente, como medida de conservación se ha prohibido la caza, se encuentra controlada y vigilada constantemente. Guelatao de Juárez es una comunidad rural que tiene escasos estudios que permitan a los residentes conocer la importancia de sus recursos naturales, culturales e históricos y como pueden ser aprovechados. Existen recursos naturales pero muy limitados como son: la vegetación, flora, fauna, plantas medicinales y paisajes naturales, en cuanto a materiales pétreos hay para construcción arena colorada, grava, cascajo para relleno y barro para la elaboración de cómales, sin embargo este último no es provechado por los habitantes.





## Estrategias Transversales

### Igualdad de Género

#### Diagnostico

Con base en el manual metodológico de Igualdad de Género, de los indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, la Igualdad de Género tiene como objetivo que la promoción y valorización de mujeres y hombres está directamente relacionada con el respeto de la dignidad humana, el disfrute de los talentos que existen en todos los niveles de la sociedad y el aprovechamiento de toda la gama de puntos de vista, obras y desafíos para lograr una vida cultural realmente plena. De tal manera que a nivel estatal se regulan las acciones en materia de igualdad de género, adoptando el esquema de intervención de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible. A nivel municipal, dicho esquema se incorpora a las esferas social, económica y ambiental, de manera integral, buscando su intervención transversal en los sectores de educación, salud, empleo, organización municipal, implementación en acciones de tipo democrático.

El empoderamiento de las mujeres en Guelatao de Juárez, es un proceso mediante el cual se pretende incrementar su participación e intervención en el desempeño de cargos públicos, ya que su colaboración ha reflejado un incremento del desempeño en actividades relacionadas con el medio ambiente y manejo de los recursos públicos. La importancia de que las mujeres desarrollen plenamente su participación en el trabajo es fundamental para que obtengan autonomía económica; la mayoría de la población femenina se hace cargo de labores domésticas, de la educación de sus hijos, de la administración de una proporción del recurso obtenido por los hombres, por ello es importante impulsar a las mujeres a generar sus propios ingresos y a desarrollar algún oficio o profesión para coadyuvar al desarrollo de productividad y economía municipal. Afortunadamente en la comunidad del 100% de la mujeres, alrededor de un 70% participa activamente en las diferentes carteras que compone el cabildo municipal, así como en los comités y tienen voz y voto en las asambleas comunitarias.

En cuanto a las actividades industriales, existen dos panaderías: Yeelato, que es de un grupo de mujeres que se dedican principalmente a la elaboración de pan tradicional y





algunas veces bolillos, y la panadería “Pandita” que elabora pan de dulce y bolillos. Ambas venden su producción en la población y por encargo la comercializan fuera de la comunidad. Potenciar estas iniciativas y ampliar la visión para la comercialización interna y externa, permite que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde en el entorno económico y social.

En cuanto a la legislación de medidas normativas legales para incorporar la igualdad de género como un tema transversal en el municipio, se cuentan con instrumentos estatales como Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, la agenda género en el estado de Oaxaca, Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; mismos que representan un punto de referencia para intervenir mediante el reglamento interno municipal en los temas de violencia contra las mujeres, discriminación por sexo y violencia intrafamiliar.

Para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres, se propone intervenir en los siguientes sectores, adoptando una metodología basada en los planteamientos y alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Sector de intervención	Meta	Indicador(es)
Pobreza	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.
Alimentación	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de	Prevalencia de la malnutrición (peso para la





	malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	estatura, desviación típica $> +2$ o $< -2$ de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)
Salud	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y os programas nacionales	Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos  Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
Educación	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.





Empleo	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Inclusión	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Seguridad pública y procuración de la justicia	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa. Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses

### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> Promover la equidad de género en los escenarios social, ambiental y económico en Guelatao de Juárez.	5	5.1, 5.5





<b>Estrategias:</b>		
1.1. Fortalecer la participación de las mujeres en diversas actividades de índole social, ambiental y económica.	2,3,4,8,10	2.2, 3.4, 4.3, 8.5, 10.2
<b>Líneas de Acción:</b>		
1.1.1. Impulsar la participación de las mujeres en las actividades del sector educativo, de salud, cultural. 1.1.2. Implementar programas ambientales que beneficien a los recursos naturales a través de la intervención y ejecución encabezadas por las mujeres del municipio. 1.1.3. Promover becas, como incentivo para generar autoempleos y ejecución de proyectos innovadores dirigidos a las mujeres.		

### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Igualdad de género.	Realizar convocatorias para participar en actividades culturales, educativas y de salud.	Desarrollar proyectos que beneficien a nivel social, económico y ambiental, la participación de las mujeres. Eliminar la violencia contra las mujeres, mediante el empoderamiento de las mujeres.
	Gestionar becas para mujeres emprendedoras.	





## Asuntos Indígenas

### Diagnostico

Con base en la cartilla de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, son comunidades integrantes de un pueblo indígena “aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”.

En el municipio de Guelatao de Juárez de acuerdo a los datos que emite el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED ) del total de 544 habitantes solo 76 personas hablan lengua indígena, de estos 44 son mujeres y 33 son hombres. Las lenguas que más sobresalen por el número de hablantes son el zapoteco, de menor influencia son el chinanteco, mixteco, tzotzil, zapoteco sureño y purépecha. Cabe mencionar que la mayoría de estas lenguas no son nativas del municipio, sus hablantes provienen de comunidades aledañas que llegaron por situaciones educativas o en busca de un asentamiento con mejores oportunidades de bienestar social.

Actualmente algunas instituciones dentro de la comunidad tienen el interés de preservar y conservar la cultura zapoteca existente dentro de la comunidad, por lo cual desarrollan talleres de investigación sobre usos y costumbres y medicina tradicional, entre otras.

En el bachillerato de la comunidad se imparten clases de lengua materna que ayudan a una mejor comprensión de la vida en el medio rural, la fundación comunalidad dentro de su accionar tiene la valorización de lo propio y el fortalecimiento de nuestra cultura, por lo cual emiten de forma constante artículos sobre convenios que desarrollan con instituciones u otras fundaciones para desarrollar trabajos y proyectos de índole cultural, siendo la XEGLO quien pone en marcha más proyectos de este tipo pero generalmente en otras comunidades de la sierra.

Algunas de las iniciativas de manera integral y transversal que se planean implementar en Guelatao son:

- Fomentar la participación de los pueblos indígenas en la organización social, política, económica y cultural, resaltando sus formas internas de convivencia y de expresión verbal y no verbal.





- Aplicar la normatividad correspondiente para regular las problemáticas presentadas en tema de pueblos indígenas, tales como el respeto a sus derechos humanos e individuales.
- Incrementar la capacidad de organización de los pueblos indígenas, potenciando sus capacidades de usos y costumbres, como una forma tradicional y eficiente de gozar sus derechos civiles.
- Incrementar el valor de la identidad cultural, mediante el fortalecimiento de la práctica de la lengua materna, así como las principales actividades económicas que caracterizan a cada pueblo indígena.
- Respetar las formas de organización respecto a las modalidades de propiedad y tenencia de la tierra, privilegiando la protección de los recursos naturales mediante un enfoque sostenible.

### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Fortalecer las prácticas, costumbres y tradiciones culturales de los pueblos indígenas, mediante la planeación municipal.	10	10.2
<b>Estrategias:</b> Elaborar la logística de proyectos propuestos por los grupos indígenas, con la finalidad de realzar su valor cultural.	1,2,4,6,11	1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 4.5, 6.2, 11.2, 11.5,
<b>Líneas de Acción:</b>		
1.1.1. Lanzar convocatorias para la participación en la implementación de proyectos con visión al realce cultural de los pueblos indígenas. 1.1.2. Calendarizar la ejecución de proyectos de manera anual. 1.1.3. Llevar a cabo una feria de intercambio cultural.		





### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
<p>Respeto e inclusión de los pueblos indígenas</p>	<p>Difundir la convocatoria de participación en la feria de intercambio cultural.</p>	<p>Fortalecer el valor de la identidad cultural de los pueblos indígenas, reducir la discriminación hacia este grupo en situación de vulnerabilidad, concientizar sobre el ejercicio y goce pleno de sus derechos.</p> <p>Reducir los índices de carencias en la alimentación, en el acceso a los servicios básicos de la vivienda, educación, servicios de salud y empleo de los grupos indígenas.</p> <p>Reducir los índices de migración de los grupos indígenas por falta de empleo o recursos económicos.</p> <p>Fortalecer la práctica de la lengua materna de los grupos indígenas, mediante la enseñanza de la misma,</p>
	<p>Asesorar la elaboración de los proyectos culturales</p>	
	<p>Elaborar la feria de intercambio cultural.</p>	





		como parte de la cultura de Guelatao de Juárez.
--	--	---

## Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

### Diagnostico

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, es una plataforma mínima de los derechos de la infancia y adolescencia; el reto está ahora en materializar los derechos en ella contenidos y lograr una armonización legislativa adecuada en la materia; su expedición es sólo el primer paso hacia la conformación de una estructura institucional y cultural de respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. En Guelatao de Juárez es fundamental el cumplimiento, ejercicio, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como contribuir de manera positiva a su formación física, intelectual, económica, psicológica, emocional, ambiental, cultural y civil.

Brindar la protección de la población infantil de manera transversal, implica brindar mecanismos integrales y coordinados por los tres niveles de gobierno en favor de los derechos de dicha población para la erradicación de la discriminación, de la exclusión, de la negación a los derechos a la vida, supervivencia y desarrollo, de la negación al acceso a una vida libre de violencia, maltrato y explotación infantil, en donde se brinden ambientes que propicien la igualdad sustantiva, el cumplimiento cabal de políticas públicas, la autonomía y la interculturalidad. Actualmente no se cuenta con un instrumento específico para brindar certeza en el cumplimiento de estos derechos, sin embargo, en la Ley Orgánica Municipal y en el Reglamento Interno Municipal, se enuncian las atribuciones que tienen las autoridades municipales para propiciar niveles adecuados de vida a este sector vulnerable. De acuerdo en lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sus derechos los que a continuación se mencionan:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento,
- XIV. conciencia, religión y cultura;
- XV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XVI. Derecho de participación;
- XVII. Derecho de asociación y reunión;
- XVIII. Derecho a la intimidad;
- XIX. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- XXI. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

En el municipio, el área encargada de brindar protección y garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es el Sistema DIF Municipal, en conjunto con la autoridad municipal (presidente y síndico municipal, a través de un procedimiento que se apega al marco jurídico que guía a la Procuraduría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

Cuando los menores de edad, se encuentran en situaciones que pongan en riesgo su integridad física o moral, acuden a las autoridades municipales antes mencionadas, en caso de que no se tenga una solución, se remite el caso a la defensoría de los derechos del pueblo de Oaxaca o a la PRODENNAO, instancias con atribuciones legales que brindan mayor protección al bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

En el estado, existe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, quien emite la Guía para la Instalación y





operación del Sistema Municipal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que se aplica en Guelatao de Juárez, cuando se presentan casos de violencia, explotación o trabajo infantil, así como la difusión de la importancia de que los infantes conozcan todos sus derechos.

Las autoridades municipales y el gobierno estatal, se ha preocupado por atender a este grupo en situación de vulnerabilidad, a través del Centro de Integración Social (CIS) número 03, ubicado en Guelatao de Juárez, (internado mixto de nivel Primaria que atiende a niños y niñas de comunidades con índices de marginación), mismo que se encarga de cubrir las necesidades básicas de los niños, como son: alimentación, vivienda, seguridad, educación formal y reinserción social.

#### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Guelatao de Juárez.	10	10.2
<b>Estrategias:</b> Normar y velar por el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de manera interna.	1,2,3,4,5	1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2, 4.5, 4.A, 5.1
<b>Líneas de Acción:</b> 1.1.1. Establecer a nivel municipal, el marco jurídico que norma los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. 1.1.2. Difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la importancia de su cumplimiento.		

#### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
	Realizar campañas de difusión de los derechos de	





Derechos de niñas, niños y adolescentes.	las niñas, niños y adolescentes.	Disminuir el maltrato y explotación infantil, mediante la ejecución de la normativa que regula y protege los derechos de las niñas, niños y adolescentes; se logrará impactar en el incremento de la población infantil con asistencia escolar y con aptitudes para leer y escribir.
	Realizar mesas de debate con diversos grupos de edades, para informar la importancia del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	
	Elaborar el marco jurídico para la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Impacta al mismo tiempo en la reducción de carencias de alimentación, de salud, educación, discriminación, etc.





## Ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo

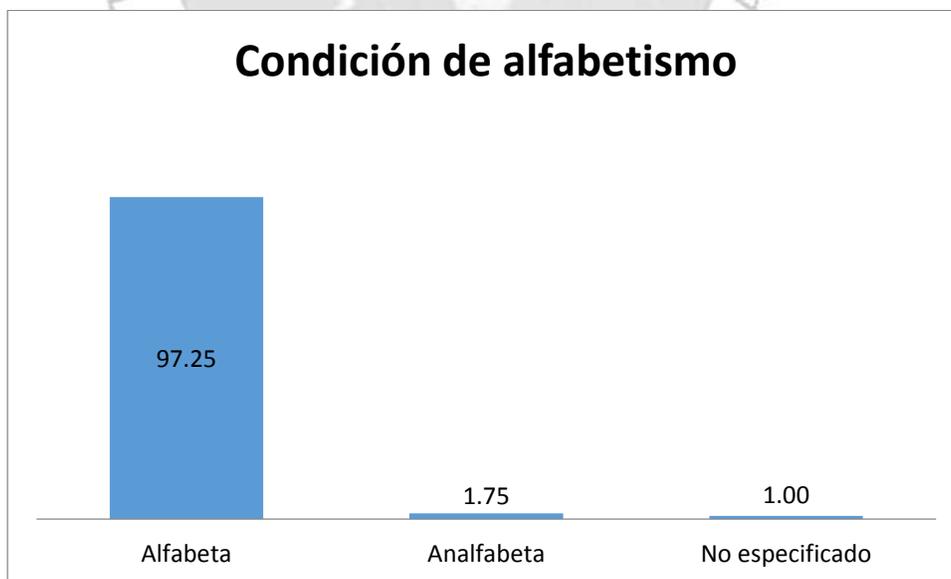
### Eje I. Personas

#### Educación

##### Diagnostico

La población de 6 a 14 años se compone por 42 hombres y 38 mujeres, en total 80 personas, conforme a la aptitud para leer y escribir el 91.25% saben leer y escribir, el 3.75% no cuenta con dichas aptitudes y el 5.00% no lo especifica. Del 91.25% que sabe leer y escribir, 50.68% son hombres y 49.32% mujeres. El 3.75% que no sabe leer y escribir se compone del 66.67% de hombres y un 33.33% mujeres.

Partiendo de la población de 15 años y más integrada por 400 pobladores y conforme a la condición de alfabetismo, el 97.25% es analfabeta y el 1.75% analfabetas. La población alfabetada, a su vez, se conforma por 46.79% hombres y 53.21% mujeres; en cambio la población analfabeta se compone por el 14.29% hombres y 85.71% mujeres.



La población de 3 años y más se encuentra conformada por 505 pobladores, de los cuales, según la condición de asistencia escolar, el 32.67% asiste a alguna institución educativa y el 67.33% no asiste.





De la población total que asiste a instituciones educativas, el 52.7% son hombres y el 47.27% son mujeres, mientras que la población que no asiste se integra por el 45.59% hombres y 54.41% mujeres.



Los centros educativos con los que cuenta Guelatao de Juárez son los siguientes: Preescolar: Jardín de niños “Brígida García”: Con Clave: 20DJN0086Q Zona escolar 010. Primero y segundo grado, son atendidos por una profesora y únicamente tercer grado cuenta con profesora dedicada a este grupo, quienes cuentan con Licenciatura en educación preescolar. Las instalaciones de esta escuela constan de 2 salones, un salón comedor, una bodega en buenas condiciones y un patio para plaza cívica y plaza para actividades deportivas y recreativas. A través del “programa de escuelas de calidad”, han podido mejorar las condiciones de las instalaciones y adquirir un equipo de cómputo, un DVD, una grabadora, una televisión y material didáctico, mismo que es utilizado para la enseñanza de los niños.

Esta escuela cuenta con el “programa de aula abierta” que consiste en apoyo del Gobierno del Estado que mensualmente da despensas, para que los niños desayunen en la escuela y mejore la nutrición de este sector. Dentro de las deficiencias que tiene la institución es que no cuenta con áreas verdes y espacios recreativos para que los niños jueguen. En este espacio se requiere de un techado. Además no cuentan con biblioteca ni ludoteca lo cual reforzaría la educación que reciben los niños de este jardín. La escuela Primaria Benito





Juárez con Clave 20DPR0147D: Cuenta con 6 grupos, 6 salones en condiciones regulares, carecen de persianas y mesa bancos. Cuentan con una cancha deportiva, plaza cívica, sanitarios para niñas y niños, 4 juegos que resultan insuficientes para la recreación de los niños. Está inscrita al programa de aula abierta y los padres de familia a través de su comité se organizan para hacer los desayunos y guardias para la seguridad de los niños. Se carece además de computadoras y sala de cómputo para que los niños complementen sus conocimientos. Los educandos son atendidos por 5 maestros que cuentan con Licenciatura en Educación y falta un maestro de educación física de tiempo completo.

En el jardín de niños como en la escuela primaria existe una baja población estudiantil, este número reducido de asistentes a la escuela se debe a que hay padres que se llevan a sus hijos para que estudien en Ixtlán, pues mencionan que hay mejor calidad en la educación de los niños, otra de las causas es la necesidad los padres que se trasladan a trabajar a la ciudad de Oaxaca y se llevan con ellos a sus hijos.

Dentro de las instalaciones se cuenta con una cancha deportiva de basquetbol, una construcción donde hay secciones con diferentes usos: almacén donde guardan despensas, comedor, bodega, y otra que mediante convenio fue prestada al bachillerato para que se instalara el área de comedor, además posee una parcela escolar la cual desde hace 5 años ya no se utiliza.

Centro de Integración Social no. 3 "Benito Juárez": Esta escuela se encuentra localizada junto a la laguna, su principal función es brindar la educación primaria indígena a las diferentes comunidades del estado, el CIS #3 comenzó a funcionar durante el sexenio de Lázaro Cárdenas del Río en 1937, al momento cuenta con 11 profesores y personal de servicio (8 personas) que preparan los alimentos, lavan ropa y cuidan a los alumnos.

Los profesores que atienden a los niños son personal que cuentan con estudios de licenciatura en Normal Básica. Desde sus inicios el Internado ha trabajado con el modelo de tiempo completo, por las mañanas los niños reciben clase y por las tardes asisten a los diferentes talleres según su preferencia. Los talleres son impartidos por personal especializado en el área de; Música, Carpintería, Corte y Confección, Taller de Alimentos, Taller de Mantenimiento. Los alumnos se encuentran dentro del internado durante el ciclo escolar y se regresan a casa en periodos vacacionales.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

Esta escuela alberga a niños mayoritariamente indígenas de las 8 regiones del estado de Oaxaca y en ocasiones llegan niños de otros estados de la república. Actualmente se encuentran inscritos 119 alumnos, que cursan desde primer año hasta sexto grado. Provenientes de la sierra Juárez, sierra sur, costa, algunos del estado de Chiapas y de la ciudad de México. Los niños que asisten a esta institución durante el ciclo escolar reciben sus tres comidas, hospedaje, lavado de ropa.

Es un albergue de integración para continuar con estudios de nivel primaria, de manera que les dan servicio pedagógico, talleres, y atención médica. Para este último servicio se cuenta con un cuarto de hospitalización y sala de curaciones. Actualmente no cuenta con servicio de enfermería, pero si tiene personal médico el cual brinda la atención a los niños del internado que lo requieran. Así como atención de primeros auxilios.

En el 2006 la sección de talleres y los sanitarios fueron restaurados porque estaban en malas condiciones, en temporada de lluvias se gotea. En general esta institución se encuentra en condiciones regulares. Una de las preocupaciones es el presupuesto que se asigna a esta institución pues es insuficiente para la alimentación de los estudiantes. Se requiere además una dotación de cobertores y blancos pues ya están deteriorados.

Bachillerato Integral Comunitario no. 1: Con Clave 20EBD0001C, comenzó a funcionar en agosto del 2001, en locales de la comunidad, pero a través de diversas gestiones ante gobierno federal, estatal y municipal, pudieron construirse instalaciones adecuadas. Estas se inauguraron el 17 de febrero del 2007.

La visión y función principal es la de formar técnicos con bachillerato general polivalente, la cual les ayudara a continuar sus estudios en cualquier institución de nivel superior. En el presente ciclo escolar se cuenta con 5 grupos (2 de primero, 2 de tercero y 1 de quinto), que reciben atención académica de 6 asesores y 2 promotores, los cuales poseen diferentes especialidades, como son: Licenciatura en Antropología, Ciencias Sociales, Derecho, Informática, Biología, Educación, Ingeniería Forestal, Agronomía, Música y Artística.

A este bachillerato asisten alumnos de diferentes comunidades de la región de la Sierra Juárez. Sus instalaciones se encuentran en condiciones regulares, su construcción se





concluyó el 14 de febrero del 2007. Su infraestructura se compone de 4 edificios, el edificio “A” que es la dirección, recepción y los sanitarios, edificio “B” que son los 4 salones de clases, el edificio “C” que es la sala de cómputo y el edificio “D” que es el laboratorio de química, cuentan además con plaza cívica, áreas naturales, y el servicio de agua potable. Este centro educativo se encuentra a un kilómetro de la comunidad, por lo que los alumnos se trasladan a pie, dentro de los servicios que ofrece a los estudiantes se encuentran alimentación, y a algunos alumnos hospedaje, así como algunas becas por parte de la SEP, y de algunas dependencias alternas o fundaciones, ya que hay alumnos que son de bajos recursos.

Se imparten además actividades complementarias o talleres, dependiendo de sus necesidades o intereses. Estas actividades se imparten por los asesores y cuando es necesario por personal externo a la institución. Se realizan también algunos estudios e investigaciones en diferentes ámbitos sobre la cultura y vida de las comunidades de las cuales provienen. De las carencias que tiene la institución están la falta de instalaciones deportivas para complementar su desarrollo físico y mental. Actualmente a causa de las intensas lluvias una de las bardas de contención se ha deteriorado, representando un grave riesgo para los estudiantes y el personal, por lo que se han dado a la tarea de tratar de solucionar este grave problema antes de que ocasione daños.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
1. <b>Objetivo:</b> Gestionar mejoras en la infraestructura y servicios educativos, con la finalidad de elevar las oportunidades académicas de los estudiantes.	4	4.1, 4.5, 4.a
1.1. <b>Estrategias:</b> Gestionar recursos para la rehabilitación de infraestructura y mobiliario de los centros educativos.	5, 8, 10	5.5, 8.1, 8.3, 10.2
<b>Líneas de Acción:</b>		
1.1.1. Rehabilitar las aulas e inmuebles educativos con daños en la infraestructura.		





- 1.1.2. Renovar el mobiliario de los centros educativos (Material didáctico, equipos tecnológicos, y mobiliario)
- 1.1.3. Construcción de una sala de tecnología interactiva.
- 1.1.4. Mejoramiento de ludoteca

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Brindar instalaciones de calidad a los estudiantes.	Rehabilitación del centro de integración social no. 3	Contar con espacios y mobiliario necesario en los centros educativos, para generar ambientes que promuevan e incentiven el alcance de las competencias planeadas a cada nivel educativo; así como disminuir los niveles de analfabetismo e inasistencia escolar.
	Rehabilitación del jardín de niños "Brígida García"	
	Mejoramiento de la ludoteca	
Garantizar la educación a todos los pobladores.	Construcción del albergue en el bachillerato integral comunitario número 1.	
Brindar instalaciones de calidad a los estudiantes.	Rehabilitación de las aulas de la escuela primaria federal "Benito Juárez"	
	Construcción de techado de la explanada de la Escuela Primaria Federal "Benito Juárez"	
	Establecimiento de la sala de tecnología interactiva.	

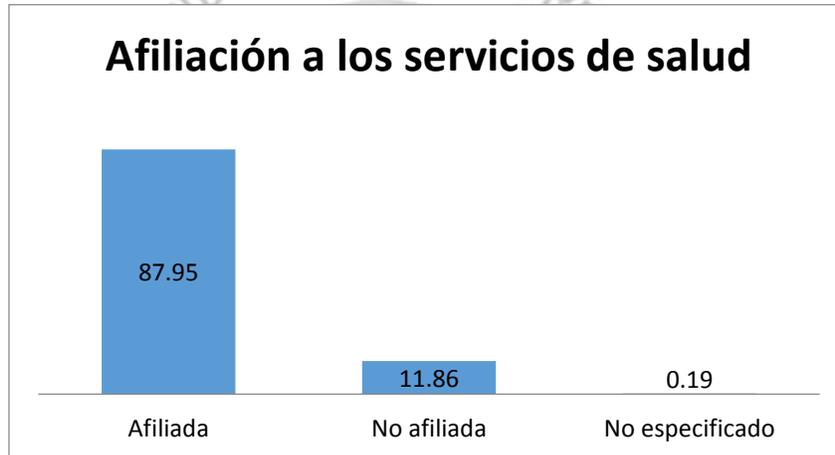




## Salud

### Diagnostico

Guelatao de Juárez cuenta con una población total de 531 habitantes, y conforme a la condición de afiliación a los servicios de salud, el 87.95% se encuentra afiliada, el 11.86% no está afiliada y el 0.19% no está especificada.



La población afiliada, a su vez se encuentra en su mayoría asociada al seguro popular o para una nueva generación (58.89%), el 28.91% al ISSSTE e ISSSTE Estatal, el 12.63% al IMSS, el 0.43% a instituciones privadas, el 0.21% Pemex o defensa marina.



Los problemas de salud y enfermedades que presentan los habitantes de Guelatao, se atienden a través de las siguientes instituciones:





El Centro de Salud Rural (C.S.R): es atendido por un médico pasante bajo la modalidad de servicio social o estancia profesional según sea el caso, un odontólogo y un nutriólogo en la misma modalidad y un auxiliar de enfermería que es personal de base. Este último ofrece el servicio durante todo el año, puesto que tanto el médico y odontólogo tiene salidas a la ciudad de Tlacolula a dejar sus reportes mensuales.

Una de las deficiencias de este centro es la falta de equipo médico para la mejor atención de los pacientes, por lo que una de las prioridades de este gobierno es la gestión para equipar la institución.

La clínica familiar del ISSSTE: es atendida por un médico que es especializado en medicina familiar, una enfermera general y un personal administrativo. Quienes laboran de lunes a viernes en un horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde y el servicio está condicionado a personas derechohabientes, estos trabajadores son de base, tiene una cobertura de 113 habitantes, solamente derechohabientes que corresponde a un 21.94%

El C.I.S No. 3: actualmente no cuenta con servicio de enfermería, pero si tiene personal médico el cual brinda la atención únicamente a los niños del internado que lo requieran. Así como atenciones de primer auxilio, en caso más graves se canalizan al centro de salud, actualmente y cuenta con servicio médico, el cual proporciona atención de primer nivel únicamente a los niños del internado.

El Centro de Salud Rural (C.S.R): Este centro atiende a una población de 351 habitantes que corresponden al 68.15 % de la población, mencionando también que se le da la atención a toda persona que lo solicite aun cuando son derechohabientes al ISSSTE ó al IMSS.

Servicios que presta al C.S.R. en la comunidad son los siguientes:

- 1.- Saneamiento básico a nivel familiar
- 2.- Planificación Familiar
- 3.- Manejo Efectivo de Diarreas
- 4.- Manejo y Prevención de IRAS
- 5.- Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del niño
- 6.- Atención Prenatal, de Parto y Puerperio
- 7.- Prevención de Accidentes y Manejo Inicial de Lesiones
- 8.- Prevención y control de Tuberculosis Pulmonar
- 9.- Prevención y Control de Hipertensión Arterial





- 10.- Prevención y control de Diabetes Mellitus
- 11.- Tratamiento antiparásito
- 13.- Inmunizaciones
- 14.- Prevención y Control del Paludismo
- 15.- Prevención y Control de Dengue
- 16.- Prevención y Control oportuna del Cáncer Cervicouterino.

En lo que refiere a esta alternativa farmacéutica, actualmente solo 8 de las Familias usa este servicio, aparte de usar los servicios institucionales, que representa el 5.79%. De los cuales 5 acuden con el curandero, uno con yerberos y dos con hueseros. No existen parteras tradicionales en la comunidad y los que usan los servicios de medicina tradicional acuden a otras localidades pues en la localidad no se ofrecen estos servicios, los remedios caseros son heredados de generación en generación.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
1. <b>Objetivo:</b> Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud en Guelatao de Juárez.	3	3.3. 3.4
<b>Estrategias:</b> 1.1. Lograr que todos los pacientes, accedan a servicios de salud de calidad, asegurando su bienestar físico.	5, 16	5.5, 16.3
<b>Líneas de Acción:</b> 1.1.1. Adquirir los medicamentos e insumos necesarios para la atención oportuna de los pacientes. 1.1.2. Mejorar la infraestructura de los centros de servicios de salud, en mal estado.		

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances





Cobertura total de los servicios de salud	Construcción del hospital comunitario en Guelatao de Juárez.	Aumentar la calidad en los servicios de salud, aumentado de manera gradual, la salud de los pobladores, su calidad de vida y el detectar tempranamente enfermedades crónicas degenerativas.  Disminuir las muertes por la falta de medicamentos y atención tardía.
	Solicitar medicamentos e insumos para el centro de salud, de manera trimestral.	

## Vivienda

### Diagnostico

De acuerdo al SISPADE, el municipio de Guelatao de Juárez se compone de 148 viviendas. La mayor parte de las viviendas cuenta con los servicios básicos, aunque existe la necesidad de atender al resto de las viviendas que aún no gozan de servicio agua potable.

Municipio o localidad	Total de hogares	Viviendas particulares habitadas que disponen de los siguientes servicios					
		Que utilizan leña o carbón para cocinar	Que utilizan gas para cocinar	Que dispone n de luz eléctrica	Agua entubada en el ámbito de la vivienda	Con excusado o letrina	Con drenaje conectado a la red pública
Guelatao de Juárez	148	22	106	148	147	145	145
Llano de La Cheta	4	0	4	4	4	4	0
Río Grande	4	1	3	4	4	4	0





Servicios con que cuentan las viviendas (INEGI: Encuesta Intercensal 2015)

De las 145 viviendas habitadas, todas disponen de servicio sanitario exclusivo, disponen de agua entubada, 121 disponen de drenaje conectado a la red pública, representa un 83.44% del total, todas las viviendas disponen de energía eléctrica, el principal problema a resolver es que la cobertura de drenaje sea del 100 %, con el fin de seguir dándole tratamiento a las aguas negras y reducir el grado de contaminación que se presenta en el municipio, aunque no se considera como una alternativa segura se ha difundido la idea de instalar letrinas ecológicas, en el caso de los hogares que no tienen drenaje, acción que ya está ocurriendo dentro de la comunidad, ya que las viviendas que no están conectadas a la red de drenaje público, tienen instaladas letrinas ecológicas, un total de 20 hogares. En lo que se requiere al combustible utilizado por las familias en sus viviendas, son 113 familias que usan gas correspondiendo al 96.9%, 1 familia usa carbón correspondiente a 0.7% y solo 2 familias usan leña correspondiente al 1.5%. En la población, la mayor parte de las familias, cuentan con vivienda propia, contando con 116 dormitorios que hacen un promedio por vivienda de 2.0 dormitorios por familia, seguidos por 130 cocinas, con un promedio de 0.9 cocinas por familia.

Municipio o localidad	Total de hogares	Viviendas particulares habitadas que disponen de los siguientes servicios			
		Con un dormitorio	Con 2 o más dormitorios	Con 2 cuartos	Con 3 y más cuartos
Guelatao de Juárez	137	28	109	13	123
Llano de La Cheta	4	1	3	1	3
Río Grande	4	0	4	0	4

Numero de cuartos con que cuentan las viviendas (INEGI: Encuesta Intercensal 2015)

El material con que están construidas las viviendas es el siguiente: Techo: 20 son de concreto, 3 están techados por lámina de cartón, 73 con lámina galvanizada y 8 de lámina de asbesto y 34 de otros materiales entre ellos de teja, en cuanto a las paredes 66 están hechas de tabique, 47 de block, 18 son de madera 7 de adobe, y respecto a los pisos encontrando 126 familias con piso de cemento y 3 con piso de tierra y solo 2 otros materiales entre ellos ladrillo.

	Viviendas particulares habitadas que disponen de los siguientes bienes
--	--





Municipio o localidad	Total de hogares	Refrigerador	Lavadora	Horno de microondas	Radio	Televisor	Computadora	teléfono fijo	Internet	Televisión de paga	Auto móvil o camioneta
Guelatao de Juárez	137	124	84	37	109	129	62	56	35	64	41
Llano de La Cheta	4	4	4	0	4	4	0	0	0	4	4
Río Grande	4	3	0	0	3	4	0	0	0	3	0

Bienes con los que cuentan las familias (INEGI: Encuesta Intercensal 2015)

Las frecuencias de diversas estaciones se sintonizan por radio, aunado a esto en la población funcionan 2 radiodifusoras una con frecuencia en AM (quien emitió señal desde 1990) y otra en FM (la cual inicio operaciones en el año 2000), también reciben señal televisiva solamente por televisión de paga (48% de la población) para tener mayor canales para visualizar, 24 % de los hogares tienen servicio de internet, 38% de las viviendas cuentan con servicio telefónico, 90% de las viviendas cuentan con refrigerador para conservar y preservar sus alimentos por más tiempo.

#### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> Dar cobertura total de servicios básicos de la vivienda, a las familias de Guelatao de Juárez.	11	11.1
<b>Estrategias:</b> Gestionar la implementación de servicios de agua potable, luz eléctrica, drenaje y pisos firmes.	1, 6, 7, 9	1.4, 6.1, 7.1, 9.1
<b>Líneas de Acción:</b>		
1.1.1. Realizar un diagnóstico de las viviendas que no cuentan con los servicios básicos de la vivienda. 1.1.2. Ampliar la cobertura de drenaje sanitario.		





## Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Infraestructura básica de la vivienda sostenible.	Conversión de red aérea a red subterránea en varias calles de la cabecera municipal de Guelatao de Juárez.	Contar con una cobertura de los servicios básicos de la vivienda, que permita a las familias contar con mayores herramientas para desarrollar sus actividades diarias; la implementación de proyectos bajo un enfoque sostenible, permite contribuir a la mejora y preservación de ecosistemas y recursos naturales.
Infraestructura básica de la vivienda sostenible.	Construcción de 60 cuartos dormitorios en Guelatao de Juárez.	
Infraestructura básica de la vivienda sostenible.	Drenaje sanitario en la calle Santos Degollado en la localidad Guelatao de Juárez.	
Infraestructura básica de la vivienda sostenible.	Instalación de 30 biodigestores en Guelatao de Juárez.	

### Acceso a la Alimentación

#### Diagnostico

Los principales sistemas de producción que se encuentran en el municipio encargados de abastecer a las familias de los alimentos de la canasta básica, son los siguientes:

- Huerto familiar-Ganado: Este sistema es el que se observa en un 15 % de las familias, el cual se basa en el trabajo del campo para autoconsumo, se dedican al cuidado de animales criados en condiciones de traspatio, de donde obtienen productos cárnicos.
- Huerto familiar-Ganado y Servicios: Este sistema es muy similar al anterior sin embargo aquí hay entradas económicas por la oferta de servicios como en el caso





de la carpintería, cocineras, panaderos, costureras, transporte y rentando su mano de obra, siendo un 15 %.

- c. Remesas-Huerto familiar-Ganado: En este sistema la base principal son los ingresos económicos que reciben de familiares que se encuentran laborando fuera del municipio principalmente en Oaxaca o México sin dejar de lado las actividades agropecuarias, debido a que son pocas las que tiene algún integrante de la misma trabajando en estados unidos o en alguna parte del país o el estado, este apenas llega al 5 %.
- d. Comercio-Huerto familiar: En este sistema se encuentran las personas que tienen tiendas o misceláneas de las cuales obtienen sus ingresos, además también cuentan con sus huertos familiares para la obtención de productos básicos que les permitan cubrir sus necesidades de alimentación, con representación baja de apenas el 5%.
- e. Servicios: siendo la que domina el panorama económico, se enfoca solamente a aquellas personas que solo se dedican a actividades de servicio ya sea de administración pública federal o por servicios especializados, con representación del 60 %.

En el municipio se ubican dos cadenas productivas importantes, la primera que es agrícola en donde destaca la producción de maíz y hortalizas. El maíz por ser un cultivo cultural de primera necesidad por su gran empleo en la vida diaria, por la extensa gama de productos alimenticios obtenidos a partir del grano de la mazorca y las actividades hortícolas porque a pesar de que casi desapareció esta actividad en el Municipio nuevamente está tomando auge y se está incrementando debido a que en el mercado local este tipo de producción tiene demanda, apoyada por aquellos profesionistas especialistas en esta actividad y que de a poco están difundiendo esta actividad bajo la premisa de la autosuficiencia alimentaria. La segunda es pecuaria en donde destaca la ganadería de traspatio. Esta cadena productiva destaca la ganadería de traspatio, donde predomina la cría de aves (gallos, gallinas de postura, pollos para engorda y guajolotes), cerdos para engorda (quienes consumen los desechos producidos a diario en la cocina de las familias) y conejos, cuya carne es considerada la más limpia y sana en la alimentación humana.

Cabe señalar que estas cadenas productivas existen dentro de la comunidad y son de ciclo incompleto, ya que una vez obtenida la producción, en ningún caso existe el acopio de la





misma para su posterior venta en otros lugares, tampoco o rara vez se da el proceso de transformación para darle valor agregado a la producción.

La producción agrícola en este municipio dejó de ser autosuficiente en cuanto a la generación de sus propios alimentos, por lo cual muchas amas de casa, en caso de no conseguir lo necesario en la comunidad, se trasladan los lunes al mercado regional ubicado en Ixtlán los días lunes de cada semana a surtirse de estos insumos, aquellas familias de mayor poder adquisitivo económico incluso se proveen de estos hasta la ciudad de Oaxaca. Por lo que se puede concluir que se hace necesaria la activación de este sector, para lo cual existe mucho interés por parte de varios pobladores solo que por las muchas trabas que se le ponen a los apoyos se desaniman, debido a que no es posible ampliar sus formas de cultivo, y el municipio vuelva a ser autosuficiente en la generación de sus propios alimentos (al menos los básicos).

Guelatao de Juárez, es conocido a nivel nacional por ser el lugar de natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez García, originando que sea un lugar de fuerte afinidad turística, lo que convierte a muchos pobladores en comerciantes, los cuales mercantilizan diversos productos y servicios (alimentos, hospedaje, ropa típica, artesanías, etc.), con lo que pueden obtener algunos ingresos económicos que les ayude a mantener su vida cotidiana, con lo que respecta a estos servicios se planea exista una mejora para optimizar el turismo local.

Otro punto importante es el hecho de que a diferencia de las generaciones pasadas actualmente existen cada vez más profesionistas, que por lo general trabajan en otras partes del estado e incluso han llegado a ofrecerles trabajos en otras partes del país, lo que origina que casi no se encuentren en la comunidad y presten o ejerzan sus servicios profesionales en otros lados y muy pocos (generalmente agrónomos) prestan atención a las necesidades de la comunidad, tratando de hacer que la población tome otra vez el compromiso con el desarrollo de la comunidad.





### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> Contribuir a que los habitantes del municipio, accedan a una alimentación saludable.	1	1.1
<b>Estrategias:</b> Concientizar a los habitantes de la importancia de una buena alimentación.	3,5,10	3.1, 5.5, 10.2
<b>Líneas de Acción:</b> 1.1.1. Realizar campañas de salud nutrimental. 1.1.2. Exponer de manera frecuente, la importancia de brindar una alimentación rica en nutrientes, para que la calidad de vida mejore.		

## Migrantes

### Diagnóstico

La migración dentro del municipio fue un fuerte factor presente desde el siglo pasado, principalmente por la falta de oportunidades ya que el Estado es uno de los más pobres del país a pesar de tener un vasto territorio rico en recursos naturales, pues estos no se han sabido aprovechar y la población ha optado por abandonar su lugar de origen en busca de mejores oportunidades, unos regresan al cabo de unos años mientras que otros forman su nuevo hogar en otros espacios.

En el municipio de Guelatao la migración ha causado que la población no aumente en las últimas décadas, de acuerdo a la CONAPO el municipio tiene un índice de intensidad migratoria (México-Estados Unidos) de -0.1338 El índice se integra por las siguientes expresiones de la migración captadas por el Censo de Población y Vivienda de 2010: 1) porcentaje de viviendas que reciben remesas; 2) porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos durante el periodo 2005-2010, que a la fecha del levantamiento censal permanecían en ese país (emigrantes); 3) porcentaje de viviendas con migrantes a Estados Unidos durante el periodo 2005-2010 que regresaron al país durante ese mismo periodo y





que a la fecha del levantamiento censal residían en México (migrantes circulares); y 4) porcentaje de viviendas con migrantes que residían en Estados Unidos en 2005 y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal de 2010 (migrantes de retorno). Está catalogado con un grado de migración “medio” ubicándose así en el lugar 272 a nivel estatal y 1088 a nivel nacional.

#### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> Reducir las cifras de migración de los pobladores en Guelatao de Juárez.	10	10,2
<b>Estrategias:</b> Brindar a los pobladores, las condiciones necesarias para adquirir los recursos económicos dignos, con la finalidad de evitar la migración.	1.4.8	1.1, 4.1,8.4
<b>Líneas de Acción:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Brindar a la población empleos dignos, mediante programas de apoyo e innovación y emprendimiento.</li> <li>1.1.2. Apertura de espacios de empleo a los habitantes del municipio.</li> </ul>		

#### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Disminuir la migración	Construcción del mercado municipal	Brindar las condiciones necesarias para que los migrantes y sus familias cuenten con los ingresos económicos para acceder a los servicios de salud, vivienda, educación y alimentación, contribuye al
	Implementar programas sociales para migrantes.	





		desarrollo en actividades productivas y económicas municipales.
--	--	---

## Cultura Física y Deporte

### Diagnóstico

Guelatao de Juárez cuenta con una única cancha municipal de Basquetbol, de las cinco existentes, puesto que el centro de integración tiene en su jurisdicción 2 canchas y la escuela primaria otra más, hace 5 años se construyó la infraestructura que actualmente se conoce con el nombre de polideportivo, en el cual se efectúan los juegos de eliminatoria de la copa Benito Juárez y las finales de cada categoría.

Cada año alberga alrededor de más de 5 000 visitantes entre deportistas participantes, en sus diferentes categorías y espectadores, de toda la región, puesto que es un torneo que involucra los pueblos mixes, zapotecos y chinantecos.

Las fases eliminatorias se realizan en las 4 canchas dentro de la comunidad, las cuales carecen de sanitarios, contenedores de basura y espacios cómodos para los espectadores. Por el aforo de asistentes las finales de las distintas categorías se llevan a cabo en el polideportivo. Siendo estas las únicas instalaciones adecuadas para los deportistas como para los espectadores.

La comunidad carece de instalaciones para la práctica de fútbol, voleibol o beisbol, aunque el deporte popular que se practica en la sierra norte es el basquetbol, también existen jóvenes interesados en otros deportes.

### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la práctica del basquetbol, con la finalidad de preservar los planteamientos de la comunalidad.	3	3.1
<b>Estrategias:</b> Impulsar la participación en los torneos de básquetbol, brindando a los jugadores las	10	10.2





condiciones propicias para el desempeño de esta actividad física. .		
---	--	--

<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <p>1.1.1. Equipar los espacios deportivos, con el mobiliario necesario.</p> <p>1.1.2. Motivar a los jóvenes y niños, principalmente, a participar en las actividades deportivas.</p> <p>1.1.3. Programar de manera trimestral, torneos municipales, con incentivos a los ganadores.</p>
---

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Promover el deporte y una vida saludable.	Construcción de espacio multideportivo de la escuela primaria federal "Benito Juárez"	Brindar instalaciones que promuevan el deporte y la actividad de acondicionamiento físico, contribuye a la disminución de enfermedades como sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión; al mismo tiempo contribuye a que los niños y jóvenes se mantengan ocupados en su tiempo libre, ejecutando actividades de sano esparcimiento, disminuyendo así, los delitos cometidos por jóvenes, el consumo de drogas y alcohol.





## Cultura y Arte

### Diagnostico

Historia de la población: Cuenta la tradición que los primeros pobladores de Guelatao de Juárez vinieron de un lugar llamado "RAA BETZI", y fijaron su primera residencia en un lugar llamado "SCHOO-RXAXIA" o "arroyo de las flores", pero no siendo suficiente el terreno para sus necesidades, en 1560, pidieron permiso a los de Ixtlán para ocupar sus terrenos y construir sus casas, su templo y sembrar, un 17% de la tierra era utilizada para la agricultura; un 20% para ganadería y el resto eran bosques. Una de las causas por las cuales se asentaron en el territorio que actualmente ocupan, fue la necesidad de construir un templo católico, por lo que obtuvieron un permiso de Ixtlán para ocupar el lugar donde ahora se levantan las ruinas del templo de la Asunción.

En 1632 se convirtieron en un barrio de Ixtlán. En 1824, Guelatao obtuvo la categoría de pueblo. El 12 de diciembre de 1900 se le otorgó la categoría de villa. Entre los años 1920 a 1937 fue agencia de Ixtlán. Por muchos años lograron vivir en armonía; los habitantes de Guelatao iban a Ixtlán a prestar sus servicios personales y los de Ixtlán bajaban a tomar participación en las actividades de Guelatao, las costumbres fueron cambiando y a principios del presente siglo los de Guelatao pagaban a Ixtlán una renta anual por agua, pasto y monte; además de esto compraron los terrenos en que se asienta el pueblo. Como las exigencias de Ixtlán iban en aumento cada año, lograron abolir estas contribuciones y finalmente el 26 de septiembre de 1939, se nombró cabecera del municipio por el entonces presidente de la república Gral. Lázaro Cárdenas Del Rio. La confirmación de sus tierras comunales se realizó el 22 de febrero de 1972. Sus límites son con los municipios de Ixtlán y Chicomezúchil.

Los habitantes son zapotecos legítimos de la rama de Chicomezuchil, aunque otros autores indican que provienen del grupo netzichu, de quienes se desprendieron, para establecerse entre unos bosques espesos que denominaron Rabetze. Debido a su fundación tardía, el pueblo ostenta su nombre zapoteca, ya que los lugares vecinos que habían sucumbido a la invasión Azteca perdieron sus antiguas denominaciones para tomar las de la lengua Náhuatl, con el que ahora se conocen.





Usos y costumbres: Elección de autoridades Municipales: La elección de las autoridades se hace mediante asambleas. Los cargos son nombrados cada 3 años, se eligen dos cabildos un propietario y otro suplente, el propietario desempeña su función durante el primer periodo de año y medio y el suplente durante el segundo periodo de año y medio. Los cargos son de forma jerárquica ascendente, pues primero se empieza por ser topíl o auxiliar de policía, luego mayor, regidor tercero o de obras, regidor segundo o de educación, ecología y salud, regidor primero o de hacienda, síndico y presidente municipal. Los cargos llamados de confianza son: alcalde, tesorero(a) y secretario (a). Estos cargos forman parte de los usos y costumbres en Guelatao, consiste en el trabajo colectivo no remunerado por parte de todos los ciudadanos en beneficio de la comunidad.

#### Fiestas y tradiciones

##### Fiestas de aspecto religioso

Fiesta patronal del 25 de enero: La fiesta patronal es una de las tradiciones en Guelatao, esta se realiza el 25 de enero, día en que se celebra a “San Pablo Apóstol”, pero las actividades religiosas, culturales y a veces deportivas se desarrollan del 23 al 26 de enero. Existe una comisión encargada de realizar esta festividad, y es la comisión pro-25 de enero conformada por un grupo de ciudadanos (presidente, tesorero secretario y tres vocales) elegidos a través de la asamblea cada año, una vez que se terminaron las festividades, se elige la comisión para el año siguiente, para recaudar recursos para efectuar la fiesta, más la aportación económica de cada ciudadano, este comité labora en forma conjunta con el comité del templo católico de la comunidad y de esta forma tratar de darle un poco más de realce a esta importante festividad para la comunidad, que en últimos años ha perdido interés debido a que cada vez son más las personas que no les interesan las actividades religiosas o por que se cambian de religión para no realizar este cargo y por qué cambian su creencia religiosa.

Fiestas de semana santa: Festividad que es celebrada solamente por la población que profesa la religión católica, durante estas fechas cumplen ciertas reglas señaladas por su creencia religiosa, en la conocida como la semana mayor el templo católico se encuentra con las puertas abiertas durante las 24 horas de estos días.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

El jueves santo realizan una representación de la última cena, y el viernes realizan el viacrucis viviente, según las tradiciones católicas, donde jóvenes y adultos de la comunidad que se ofrecen voluntariamente para ejercer uno de estos papeles, terminando estas festividades el día domingo de resurrección.

Fiestas de navidad y año nuevo: En las fechas señaladas antes de la navidad se acostumbra a que se realicen las tradicionales posadas en las casas de las personas que se ofrecen de voluntarios para recibir a los peregrinos (José y María) según las costumbres católicas. En la última noche que es el 24 de diciembre celebrar el nacimiento, en la casa del padrino o madrina que cada año se apunta para realizar este festejo. Y quien es también quien encabeza el tradicional recorrido por la comunidad el 1º de enero de cada año. También están otras fechas que son festejadas en el municipio, ya sea por motivos de celebración a nivel nacional o regional que logran una importante convivencia entre los habitantes de la población.

#### Festividades cívicas

Aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez García: El 21 de marzo se festeja el natalicio de Benito Juárez, para realizar esta festividad se nombran comisiones a través de asamblea, mismas que los ciudadanos deberán desempeñar en toda la semana. La festividad primordialmente se basa en el campeonato de basquetbol “Copa Benito Juárez”, donde solo pueden participar las localidades comprendidas en los distritos de Ixtlán, Villa Alta y Mixe.

También se lleva a cabo un importante acto cívico, contando con la presencia del gobernador del estado, diputados locales, autoridades de algunos municipios de la sierra norte e instituciones educativas, y en algunas ocasiones el presidente de la República en curso, en el cual dan un discurso emotivo a esta importante fecha y de los logros que realizó este ilustre personaje. Una vez efectuado el acto cívico se dirigen al palacio municipal para firmar el libro de visitas distinguidas. Posteriormente se inician los concursos de oratoria, poesía y pintura estos concursos se realizan entre alumnos de escuelas de toda la región.

Aniversario luctuoso de la muerte del Lic. Benito Juárez García: Cada año el 18 de julio se realiza un homenaje luctuoso en honor a Benito Juárez donde participan el gobernador del





estado, diputados locales, autoridades de algunos municipios de la sierra norte y debido a que coincide con periodo vacacional oficial de la SEP, no hay presencia de instituciones educativas salvo las existentes en la comunidad.

Calendario de festividades y las fechas en que se efectúan

<b>Festividades religiosas</b>	<b>Fecha</b>
Día de reyes	6 de enero
La candelaria	2 de febrero
Todos los santos	1 y 2 de noviembre
Día de la Guadalupeana	12 de diciembre
<b>Festividades cívico-sociales</b>	<b>Fecha</b>
Aniversario de estereo comunal	22 de abril
Día del niño	30 de abril
Día de las madres	10 de mayo
Día del padre	Fecha movable durante el mes de junio
Fiestas patrias	13, 15 y 16 de septiembre
Revolución mexicana	20 de noviembre

Aunado a estas fechas también se hacen pequeñas celebraciones de las efemérides nacionales como día de la bandera, día de la raza, día del maestro, la batalla de Puebla, etc. Y en cada una de estas fechas se hondea la bandera nacional según sea el caso.

Arquitectura popular: En este sentido uno de los elementos de arquitectura en Guelatao es la Iglesia de San Pablo Apóstol: construida en 1825 con cantera, con un campanario del mismo material y piso de piedra que en 2001 fue cambiado por loseta debido a su mal estado. En esta iglesia se encuentran dos pinturas que posiblemente fueron realizadas entre los siglos XV y XVI, los cuadros fueron hechos con materiales que han favorecido su conservación. Las obras que pueden apreciarse son el Cuadro Testamentario y el de las Virgenes de las Mercedes, los cuales fueron retocados en el 2003 por los encargados del templo católico.

Escultura del Arcángel San Gabriel: Está tallada en cantera y junto a ella se encuentra la pila bautismal del mismo material, parece ser que fue hecha antes de la construcción del Templo a San Pablo Apóstol, por habitantes de este municipio entre los años de 1560 y 1825, se desconocen más datos sobre la escultura, lo que se observa es que la cantera con la que fue hecha es idéntica a la de las ruinas de la iglesia, donde en la actualidad es





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

el panteón municipal. Esta escultura se encuentra a la entrada de la Iglesia de San Pablo, además en la fachada a la entrada de la iglesia, en la parte derecha se encuentra el Apóstol San Pablo y a la izquierda el arcángel San Gabriel esculpidas en la cantera.

Museos y manifestaciones culturales históricas: En Guelatao de Juárez se encuentra una sala homenaje autobiográfica sobre la vida y obra de Don Benito Juárez García, indígena de origen zapoteca, nació y vivió durante 12 años en este lugar. Por el deseo de aprender, lucha por salir adelante hasta que un día se convirtió en el máximo representante indígena que llegó a ocupar los más altos puestos políticos de la Nación. Este lugar es comúnmente conocida como el museo, pertenece al Instituto Nacional de Antropología e Historia, e inició sus labores el 21 de marzo de 1967, y se encuentra adscrito al Centro Cultural Santo Domingo, quien provee de material nuevo para exponer y es encargado del mantenimiento de este lugar, así mismo se encarga del salario del encargado del lugar el cual trabaja casi todo el año, dándole descansos esporádicos que no coinciden con el periodo vacacional de la SEP por mencionar el más importante, además el encargado tiene que asistir a cursos periódicos de actualización, estos cursos o talleres son básicamente sobre la historia del estado de Oaxaca y sobre la vida y obra de Don Benito Juárez.

Lugares Históricos: El paisaje natural de Guelatao se complementa con lugares históricos como: la Réplica de la casa donde nació Don Benito Juárez García, hecha de barro, material extraído del territorio de Guelatao, es allí donde se explica a los visitantes sobre la historia y existe material didáctico de cómo vivió y creció, hasta su huida a la Ciudad de Oaxaca, y de algunas de sus acciones como estudiante o desempeñando cargos públicos, desde que fue gobernador del estado, hasta presidente de la república. De igual forma algunos pasajes en la historia de Guelatao. Esta casita se encuentra a un costado de la Laguna Encantada.

Monumento y tumba del hijo de Don Benito Juárez García: A un costado del Museo, en la explanada cívica, se encontraba un obelisco; a partir del 2006 fue sustituido por un monumento de Benito Juárez, esto a razón de la celebración de los 200 años del nacimiento de este ilustre personaje, esta sustitución fue acompañada de la ampliación de la explanada





municipal, así como su remodelación e instalación del asta bandera más grande de toda la sierra Juárez.

En este monumento están depositados los restos del Licenciado Benito Juárez Maza hijo del “Benemérito de las Américas”, y donde cada 21 de marzo los serranos le rinden un homenaje cívico- social. Durante esta celebración todos los presidentes municipales de la Sierra Juárez depositan sus bastones de mando. También asiste el Gobernador del Estado, y en ocasiones el Presidente de la República.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la identidad cultural y los monumentos históricos de Guelatao de Juárez	10	10.2
<b>Estrategias:</b> 1. Fomentar las prácticas culturales y mantener la conmemoración de eventos, situaciones y formas de organización que distinguen a Guelatao de Juárez.	5	5.5
<b>Líneas de Acción:</b> 1.1.1. Organizar de manera anual, una feria de la cultura, en donde se expongan los principales aspectos culturales del municipio. 1.1.2. Capacitar a los pobladores, acerca de la importancia de la preservación y fortalecimiento de la identidad cultural, a nivel municipal, estatal y nacional. 1.1.3. Gestionar el mantenimiento y remodelación de monumentos históricos. 1.1.4. Impulsar la práctica de actividades culturales		

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
	Rehabilitación y embellecimiento de espacios públicos de Guelatao de Juárez	Fortalecer la identidad cultural, potenciará las actividades turísticas,





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

Promoción de la cultura y artes.	Rehabilitación del centro artístico y cultural.	desarrollo de nuevas fuentes de empleo, ejecución y conocimiento de actividades artísticas.
	Construcción de barda del templo católico en Guelatao de Juárez.	
	Construcción de la escuela de música	





## Eje II. Planeta

### Uso racional de los recursos naturales

#### Diagnóstico

El municipio de San Pablo Guelatao, se localiza en las siguientes áreas relevantes para la conservación ambiental: Región Terrestre Prioritaria (RTP), No. 130 “Sierras del Norte de Oaxaca–Mixe”. Un área de 19, 382 Km<sup>2</sup>. Esto debido a la variedad de ambientes interconectados, diversidad y endemismos, integridad ecológica funcional, que funge como corredor biológico entre la Chinantla y Chimalapas, presencia de fenómenos naturales extraordinarios y función como centro de origen y diversificación natural de especies.

Asimismo, debido a los endemismos, la presencia de especies en peligro de extinción y por la presencia de hábitats en buen estado, este municipio pertenece al Área de Importancia para la Conservación de las Aves AICA No. 220, “Sierra Norte”. También pertenece a la cadena de montañas prioritarias para la conservación “La Peña-San Felipe”. Este programa pretende incidir en la conservación de áreas boscosas que mantienen cuencas hidrográficas.

El Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF, considera esta zona como el área estratégica “Sierra Norte”, dentro del programa bosques mexicanos, debido a la biodiversidad de ecosistemas y organismos presente en la zona. Esta ubicación confiere una gran oportunidad y responsabilidad de proyectar esquemas productivos sustentables que recuperen y conserven los recursos naturales y sociales del sitio.

Guelatao de Juárez cuenta con una extensión territorial limitada de bosque, sin embargo, existen ecosistemas importantes, así como atractivos naturales que deben conservarse.

El principal problema es la contaminación del suelo debido a la basura que se genera diariamente en la comunidad y que cada vez se nota, ésta empieza a aumentar pese a los esfuerzos realizados para detener este grave problema, cuando la basura generada en la población es tirada, al momento que empieza a descomponerse emprende un proceso de degradación tanto del suelo como de la vegetación que crece alrededor de donde se deposita la basura, además de dar un mal aspecto al paisaje, ocasionando que sea un ambiente favorable para la rápida propagación de fauna nociva causante de diversas enfermedades, y de dañar viviendas.





Medidas para rescatar, conservar y preservar el bosque: Dentro del territorio de este municipio, hay tres tipos de vegetación importante, pero la más rescatable por su grado de conservación es el bosque caducifolio y bosque de encino, en cuanto a la selva baja caducifolia en un 75% se ha deteriorado; según la versión de los mismos pobladores.

Los residentes de este municipio por muchos años en su búsqueda por satisfacer sus necesidades personales o comunitarias han promovido la deforestación, debido a la agricultura, por los incendios y por utilizar la madera como combustible o leña para cocinar y calentar, para la construcción de infraestructura (carreteras y tendidos eléctricos) y también para las actividades de crianza de ganado, esto ha generado una gran presión sobre el escaso bosque, ya que los animales, plantas y otros organismos han muerto o sean mudado a otro bosque. Asimismo, los niños, jóvenes y demás ciudadanos debemos interesarnos en el cuidado del ambiente, ya que conjuntando esfuerzos y tomando conciencia solucionaremos este problema.

Por lo que respecta, a la deforestación y erosión de suelos, durante los meses de julio a diciembre del 2007, se presentó un proyecto de reforestación a través del PROARBOL ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para reforestar 40 ha. de terrenos comunales, para el mes de noviembre se aprobó el proyecto por lo cual en el 2008, las autoridades comunales realizaron las acciones convenientes para reforestar parte del territorio, e implementar barreras vivas para el rescate, conservación y preservación de bosque y suelos. Esto fue una primera parte, pues a futuro se planea gestionar otros proyectos.

#### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> Contribuir a la conservación de los recursos naturales, con la finalidad de brindar a las generaciones futuras un mejor ambiente.	12	12.4
<b>Estrategias:</b> 1.1. Incrementar la reforestación en las zonas limitadas de bosque, mediante programas de protección de bosques.	14	14.1





<p>1.2. Reducir la contaminación en el agua, aire y suelos, con el propósito de evitar la proliferación de enfermedades</p>	<p>6,7</p>	<p>6.4, 7.a.</p>
---	------------	------------------

**Líneas de Acción:**

- 1.1.1. Implementar acciones de protección y conservación de zonas boscosas.
- 1.1.2. Realizar la práctica de reforestación de manera constante, incrementando gradualmente el número de especies de árboles.
- 1.2.1. Implementar un programa de vigilancia para evitar la quema de basura, el desecho de agua sucia en los canales de agua cercanos a los comercios, viviendas o lugares públicos.
- 1.2.2. Desarrollar un esquema de trabajo para evitar la contaminación de los recursos naturales.
- 1.2.3. Brindar talleres de sensibilización acerca de las consecuencias de la contaminación y agotamiento de los recursos naturales.

**Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales**

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Conservación de los recursos naturales	Implementar el programa "Cuidando mis recursos naturales"	Lograr que las zonas limitadas de bosque, cuenten con un mayor número de especies, mediante la reforestación.
Conservación de los recursos naturales	Elaborar el programa de reforestación masiva en áreas boscosas.	Disminuir la contaminación del agua, aire y suelos, brindando un ecosistema y espacios en mejores condiciones para las generaciones más jóvenes.
Conservación de los recursos naturales	Implementar talleres de sensibilización de la importancia del cuidado de los recursos naturales	Del mismo modo el impacto





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

		se refleja en la disminución de los cambios climáticos bruscos, los fenómenos meteorológicos, sequías, inundaciones y otros desastres naturales.
--	--	--

## Manejo de Residuos Sólidos

### Diagnostico

La contaminación al medio ambiente por basura se presenta principalmente por el consumo y desechos de productos envasados con material desechable (botellas, bolsas, plástico) aunque los habitantes ya han recibido capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos en años anteriores, el problema de la basura, aún existe dentro de la comunidad, principalmente porque los pobladores de Guelatao de Juárez, no adoptan la cultura del reciclaje y separación de materiales.

Los desechos son tirados en basureros clandestinos; que contaminan los suelos, el aire y el agua, apresuran el crecimiento de fauna nociva y por consecuencia la proliferación de enfermedades. Otros optan por resolver el problema fácilmente quemando la basura, dañando el aire y la capa de ozono, debido a que la mezcla de residuos quemados contiene plástico, latas, desechos orgánicos, papel, PET, etc.

En el año 2007 las autoridades municipales de este periodo, organizaron un programa de recolección de PET, en donde se obtuvieron alrededor de 3.5 toneladas. Los residuos representan un gran problema ambiental, es necesario retomar e implementar programas de manejo de residuos.

La quema y descomposición de la basura en la tierra genera olores desagradables para los pobladores y atraen a animales que consumen los desechos de dicha acumulación, representando un fuerte foco de infecciones y de enfermedades que fácilmente se pueden esparcir a través de las partículas del aire.

La quema de basura dentro y fuera de las viviendas, genera un humo que dependiendo los materiales que contenga la basura, pueden llegar a causar desde irritabilidad en ojos y





garganta, hasta alergias en personas enfermas o susceptibles en la comunidad, donde se pueden encontrar algunas personas asmáticas, generalmente niños y personas de la tercera edad, por lo que desde hace 2 años la autoridad municipal en periodo impuso una multa a aquellas personas que quemaran basura y con ello detener este problema.

La contaminación del agua en la comunidad se debe a las labores domésticas que se realizan cotidianamente o por las labores comerciales y escolares, ya que los pobladores vierten el agua sucia en el drenaje. Otra forma de contaminar el agua en la comunidad es cuando depositan basura orgánica o inorgánica en el agua, la que al descomponerse atrae a un gran número de bacterias y protozoarios que se alimentan con esos desechos o con los que se producen posteriormente, su actividad aumenta su reproducción a gran escala, en consecuencia, consumen un mayor volumen del oxígeno disuelto en el agua; causando la muerte de muchos peces, el agua se vuelve turbia y despiden olores fétidos.

Las algas, por otra parte, también aprovechan la presencia de basura orgánica para aumentar su tasa de reproducción y se vuelven tan abundantes que impiden el desarrollo de otros seres vivos, como claro ejemplo se puede observar este problema en la represa existente en la parte norte de la comunidad, donde antes se criaban peces, pero que actualmente está muy deteriorada por este grave problema.

En el periodo de 2010-2013 el municipio puso en marcha el Plan de manejo de Residuos Sólidos, el cual junto con la capacitación que han recibido los habitantes sobre el manejo de los residuos sólidos han logrado que la población del municipio separe su basura y la entregue al centro de acopio que hay en la comunidad el cual recicla vidrio, cartón, envases tetra pack, envases de plástico (PET) y aluminio. El día domingo los topiles y el chofer municipal se encargan de recoger la basura generada por la población, admitiendo solamente aquella que no puede ser reciclada en el centro de acopio.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b>  1. Contar con un buen manejo de los residuos sólidos, a través del trabajo	12.1	12.4, 12.5





coordinado entre la ciudadanía y autoridades municipales.		
<b>Estrategias:</b> 1.1. Minimizar la contaminación de residuos sólidos a través de la implementación de un instrumento de regulación de los desechos.	6.7.12	12.8, 6.3, 7. b.
<b>Líneas de Acción:</b> 1.1.1. Elaborar un plan de acción para organizar los residuos sólidos en las viviendas, comercios, escuelas, casas de salud y municipio. 1.1.2. Difundir las etapas de organización para la separación de los residuos sólidos.		

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Reducción de la contaminación ambiental por residuos sólidos.	Elaborar un plan de acción de la separación de la basura.	Disminuir los índices de contaminación del suelo, aire y agua. Contribuir al mejoramiento progresivo de las condiciones naturales del medio ambiente, mediante la separación de la basura.
Reducción de la contaminación ambiental por residuos sólidos.	Difusión y promoción de la clasificación de la basura.	
Reducción de la contaminación ambiental por residuos sólidos.	Colocar en los espacios públicos, cestos de basura con las etiquetas correspondientes para la separación de basura orgánica, plástico, PET, vidrio y papel.	





## Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

La tenencia de la tierra en Guelatao es de tipo comunal, es decir, no hay propiedad privada, se otorgan constancias de posesión, más no de propiedad. Las personas que tienen constancias de posesión se les denominan comuneras o comuneros, son quienes tienen derecho a asistir a las asambleas de comuneros y tiene voz y voto.

En Guelatao existe la modalidad de poder ser comunera/o sin tener aún la posesión de un predio, pero por el hecho de tener el reconocimiento de comunera/o pueden adquirir los derechos de posesión cuando alguien quiera ceder los suyos. Para obtener la categoría de comunera/o, primero tiene que ser ciudadano reconocido, tiene que solicitarlo a la asamblea de comuneras/os y cumplir con las comisiones, cargos y tequios que se les asignen y respetar el estatuto comunal que rige el núcleo agrario.

Los problemas económicos y sociales que tiene el municipio de Guelatao de Juárez para lograr un correcto desarrollo son: Escases de fuentes de empleo, en otro tiempo la gente se dedicaba al campo y había abasto de granos básicos sin embargo el municipio también reciente los efectos del cambio climático, dentro de ello la escasez de agua. Derivado de esta falta de empleo se observa el incremento del fenómeno de migración. Además los materiales para el cultivo, las yuntas y demás se han ido perdiendo así como los insumos para la agricultura que son escasos y costosos; por los efectos naturales ya no se produjo como se producía en otro tiempo, hubo desánimo y se abandonó el campo; generando que hoy sea casi nula la producción agrícola; que el municipio se encuentra en un estado crítico. No obstante existe preocupación por recuperar la producción del campo, no solo como generación de empleo, sino que además como opción para ser un municipio con suficiencia alimentaria. Es preocupante también que la gente desempleada se convierta en presa de la delincuencia, pues ya se empiezan a dar problemas relacionados con esto, y aunque es muy poco y no muy significativo, es algo que se debe solucionar. Si trabajamos de la mano ofreciendo empleo podemos generar soluciones.

Se cuenta con un pequeño anteproyecto de ordenamiento territorial elaborado por el comisariado de bienes comunales, el cual no se ha ejecutado por que la asamblea de ciudadanos y de comuneros considera que deben de considerarse otros puntos para su





ejecución y poder entonces basarse en el para redistribuir las zonas según las diferentes actividades productivas y la construcción de viviendas.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>Objetivo:</b> 1. Planificar el esparcimiento y organización del ordenamiento territorial.	11.a.	11.a
<b>Estrategias:</b> 1.1. Desarrollar un instrumento que establezca los rubros de acción para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	9, 11 12,	9.1, 9.a, 11.a, 11.b, 11.c 12.b
<b>Líneas de Acción:</b> 1.1.1. Aprobar el proyecto de ordenamiento territorial a través de una sesión de cabildo. 1.1.2. Ejecutar las acciones programadas para unificar los parámetros de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.		

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Ordenamiento territorial	Implementar el proyecto de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Gestionar los espacios del territorio de Guelatao de Juárez, desarrollando estrategias que coadyuven a una planeación con





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

		enfoque integral y sostenible.
--	--	--------------------------------





## Eje III. Prosperidad

### Empleo

#### Diagnóstico

En el municipio de Guelatao de Juárez, el INEGI (según censo de población y vivienda; 2015) reporta que hay un total de población económicamente activa de 234 de los cuales el 99% reporta estar ocupada tanto en la cabecera municipal como en la localidad de Río Grande. La mayoría de la población tiene que salir de la comunidad hacia otras poblaciones o a la capital del estado para poder desempeñar alguna actividad productiva que le permita obtener ingresos económicos.

Dentro de la propuesta para incrementar la productividad, el tema del empleo es primordial y debe ser el compromiso de lograr la generación de fuentes de empleo y por supuesto de ingresos para las familias de Guelatao de Juárez, lo anterior debe llevarse a cabo a través de la búsqueda y gestión para el establecimiento de empresas en el Municipio, así como por medio del autoempleo a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos en ramos y materias diversas y en coordinación con los programas de desarrollo establecidos por el Estado y la Federación al respecto.

Igualmente es prioritario para este Gobierno Municipal disminuir significativamente el porcentaje migratorio que aqueja al Municipio, principalmente por la falta de oportunidades de empleo y por la desinformación que existe respecto a las condiciones de marginación, discriminación y malos tratos que se dan a gran número de nuestros conciudadanos en el extranjero que buscan “el sueño americano”, coadyuvando de igual forma en fortalecer la integración familiar, base elemental de toda sociedad y la cual se ve seriamente amenazada por la tendencia buscar en el extranjero otras opciones de empleo.

**Problemática identificada:** no existen fuentes de empleo constantes en la comunidad, así como la poca superficie con la que cuenta el municipio que impide desarrollar actividades productivas y generar empleo.





Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Regiduría de hacienda y comité del empleo.	Gestión y establecimiento de proyectos productivos con un enfoque de negocios.	<p>Se contara en la comunidad con negocios y proyectos productivos que generen empleos y crecimiento económico a la comunidad.</p> <p>-Se establecerá un comité del empleo que velara por que cada año se vayan generando más empleos.</p> <p>-Se estará capacitando constantemente a los interesados para consolidar y hacer crecer sus negocios.</p>
Regiduría de hacienda y comité del empleo.	Gestión y establecimiento de negocios a partir del turismo.	
Regiduría de hacienda y comité del empleo.	Establecimiento de un comité del empleo.	
Regiduría de hacienda y comité del empleo	Capacitación constante sobre la implementación desarrollo y crecimiento de negocios y proyectos productivos.	
	Creación de una sociedad cooperativa de ahorro y préstamo comunitaria.	

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Creación, desarrollo y crecimiento de negocios y proyectos con enfoque sustentable que generen crecimiento económico, fuentes de empleo y desarrollo comunitario.	ODS 8	ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13.
Estrategias: 1.- Enfocar a la comunidad hacia la generación de empleos fijos mediante la creación de	Meta 8.3 y 8.5	Meta 9.1, 12.2





negocios y la puesta en marcha de proyectos productivos.		
<b>Líneas de Acción:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de negocios y proyectos productivos para generar crecimiento económico.</li> <li>2. Generación de empleos para reducir y evitar la emigración.</li> <li>3. Capacitación a la ciudadanía para la generación de empleos.</li> <li>4. Facilitar créditos comunitarios para inversión.</li> </ol>		

### Productividad agropecuaria

#### Diagnostico

Es la división de la actividad económica de un Estado o territorio, atendiendo al tipo de proceso productivo que tenga lugar, las actividades económicas se dividen en tres grandes sectores denominados primario, secundario y terciario.

En general debido a que la población estuvo en un periodo de letargo económico basado en las actividades primarias, se puede decir que es el sector terciario el que se podría denominar el más representativo de Guelatao de Juárez, esto porque actualmente la economía se basa en el comercio, el turismo, el alquiler de las pocas viviendas disponibles, impulso de actividades culturales, las telecomunicaciones existentes y los servicios ofrecidos por dependencias públicas o privadas, y considerando que existen planes de fortalecimiento y desarrollo de varias de estas actividades dentro de la comunidad, para un beneficio mayor de los mismos pobladores.

Municipio o localidad	Población económicamente activa	Población ocupada que no recibe ingresos por trabajo	Población ocupada en el sector primario	Población ocupada en el sector secundario	Población ocupada en el sector terciario
Guelatao de Juárez	208	15	23	23	160
Llano de la Cheta	3	0	0	0	3
Río Grande	6	0	0	0	4

Cuadro 12. Distribución de la población económicamente activa





**Sector primario:** Dentro de la comunidad esto se relaciona con las labores de la actividad agropecuaria, que dejando de lado a las principales cadenas productivas se realizan a nivel familiar o actividades de traspatio que generalmente sirven para la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, y que son las siguientes: cultivos de maíz, chícharo, frijol, calabaza, alfalfa, frutales, huertos familiares, ganadería, (generalmente de traspatio).

**Agrícola:** En el municipio de Guelatao actualmente se está perdiendo el interés por la práctica de las actividades agrícolas, puesto que alrededor de 30 personas y sus familias se dedican a la agricultura, quienes principalmente se dedican a la siembra de maíz, alfalfa, chícharo, tomate, calabaza y hortalizas en general. La cosecha que se produce en el campo es destinada para el autoconsumo, cuando hay excedente este se vende al mercado local a bajo costo.

Uno de los principales problemas en esta cadena productiva es que la mayor parte de los terrenos de cultivo se encuentran en ladera por lo que el fenómeno de la erosión ya sea hídrica o eólica provoca pérdida de fertilidad de los suelos, que se refleja en disminución de la producción, sin embargo es importante tomar en cuenta que la pendiente es un factor importante en el arrastre de suelo, por lo que es recomendable la elaboración de terrazas y barreras de retención naturales que disminuyan los efectos de la erosión, este factor también repercute en el hecho de que no pueden tecnificar (utilizar tractor) la forma de producir, por la pendiente existente o porque no hay forma de tener acceso a los terrenos de producción.

Otro problema grave es que no se pueden predecir las lluvias, por lo cual es difícil saber con certeza cómo será la cosecha que se obtendrá, ya que los productores mencionan que cuando hay exceso de las lluvias sobre el cultivo de maíz ocurre un proceso al que ellos dicen que se “encaña” la milpa y ya no logra cargar ningún elote lo que provoca que la gente se desanime y no quiera sembrar en un siguiente año, en algunos casos se ha observado que algunos cultivos han llegado a perderse debido a que el exceso de agua llega a podrir las raíces o bien, es más susceptible al ataque de los insectos que viven en el subsuelo.

**Pecuaria:** La actividad pecuaria es mínima debido a lo accidentado del terreno y al clima de Guelatao. Debido a lo anterior, la mayoría de la población prefiere animales de traspatio para autoconsumo: pollos de engorda y postura, guajolotes, conejos e incluso algunos cerdos. Estos animales sólo son comercializados en caso de alguna necesidad económica





y sólo con miembros de la misma población. Existen unos pocos criadores de ovejas y cabras que ponen a la venta estos animales, sobre todo en el mes de diciembre que es la época de más demanda debido a las festividades de la temporada.

Forestales: La población no se dedica a la explotación forestal, algunas personas recolectan leña seca en el monte para cocinar y en la elaboración de tortillas. Actualmente la comunidad busca participar en los programas de reforestación.

**Problemática identificada:** En cuanto a la productividad, la comunidad de Guelatao tiene un porcentaje muy bajo de producción agropecuaria lo que lleva a depender en gran medida de los productos que vienen del exterior, así como se observa que cada año disminuye el número de personas interesadas en producir el campo, ya que por muchos años hemos tenido una dependencia de alimentos del exterior.

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
-Regiduría de educación, salud y ecología.	-Fortalecimiento e implementación de proyectos agropecuarios.	-Fortalecer e Incrementar de forma gradual el número de proyectos enfocados a la producción agropecuaria.
-Regiduría de educación, salud y ecología y comité de ecoturismo.	-Establecimiento de un mercado local de productos agropecuarios.	-Incrementar año con año la producción de alimentos.  -Fortalecer a los productores locales mediante el establecimiento de un mercado local.





Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Reactivar la producción de alimentos en la comunidad de una manera sustentable para fortalecer el mercado interno que motive a la ciudadanía a producir más alimentos así como generar ingresos para los productores.	12	2, 3, 5, 8 y 9
Estrategias: Apoyar proyectos agropecuarios que actualmente existen e implementar nuevas propuestas, creando una red de consumo local apoyando a los productores de la comunidad.	Meta 12.2	Meta 2.1, 3.9, 5.5, 8.2, 8.5 y 9.1
Líneas de Acción: 1. Incremento de la producción agropecuaria en la comunidad. 2. Incremento en el número de proyectos agropecuarios. 3. Apoyo a los productores mediante el establecimiento de un mercado local. 4. Capacitación a ciudadanos interesados en producir alimentos y establecer proyectos en la comunidad.		

Sector secundario: Actividades industriales: Existen dos panaderías: Yela too, que es de un grupo de mujeres que se dedican principalmente a la elaboración de pan tradicional y algunas veces bolillos, y la panadería “Pandita” que elabora pan de dulce y bolillos. Ambas venden su producción en la población y por encargo la comercializan fuera de la comunidad.

Carpintería: En el municipio existe sólo una carpintería con muchos años de antigüedad, lo que hace que tenga demanda y garantiza la subsistencia de quienes ahí trabajan. Sin embargo, es necesario que actualicen sus herramientas para hacer más eficiente su labor.

Tortillería: Actualmente no se cuenta con una tortillería, de la comunidad de Ixtlán hacen entregas a domicilio en Guelatao, por lo que es necesario contar con una en el pueblo.

Servicios: El municipio cuenta con seis tiendas de abarrotes, dos papelerías, una persona que vende ropa y una de artesanías. Generalmente, éstas satisfacen la demanda de la





población y cuando no es así, algunas personas se trasladan a Ixtlán o a la ciudad de Oaxaca para cubrir sus necesidades.

Taller mecánico: El municipio tiene seis negocios que dan esos servicios, pero no cuenta con el equipo necesario para trabajar, si no cuentan con las piezas van a la ciudad de Oaxaca de Juárez a comprarlas, pero a veces no cuenta con la tecnología especializada.

## Turismo

### Diagnóstico

El municipio es visitado por turismo nacional e internacional, por la importancia histórica que tiene, cuna del licenciado Benito Juárez. De igual manera por su ubicación geográfica y los recursos naturales con que cuenta la región y que lo hacen atractivo.

Sin embargo se carece de un espacio propio para hospedar al turista, no hay hotel, ni posadas, no se cuenta con una casa de huéspedes, a algún espacio en el que pueda alojar a la población que desee quedarse unos días.

Producción artesanal: En el municipio se elaboraban comales (para hacer tortillas) de manera artesanal, sin embargo esta actividad se ha perdido en su totalidad. Actualmente existe un grupo de personas que se dedican a la elaboración de bolsas de material de la región como la manta.

Hay dos pintores que exponen para su venta sus pinturas, pero esto solo cuando hay fiestas o eventos en la comunidad.

**Problemática identificada:** Por el carácter histórico, cultural y el atractivo natural se ha perdido la oportunidad de aprovechar el potencial turístico que tiene el territorio. Pudiendo establecer servicios y con ello generación de empleos.

### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Comité de turismo y autoridad municipal.	Construcción de cabañas, cuarto de huéspedes, creación de rutas de	-Ofrecer la infraestructura y los servicios adecuados





	<p>recorrido de aventura o de naturaleza.</p> <p>Construcción de un parque con juegos infantiles para actividades de ecoturismo.</p> <p>Construcción de caseta y baños para la recepción de turismo.</p> <p>Construcción de un sendero para recorridos de ecoturismo.</p> <p>Construcción de un puente colgante como atractivo ecoturístico.</p> <p>Ampliación del mirador.</p>	<p>para atender la demanda del turismo local, nacional y extranjero.</p> <p>-mejoramiento de los servicios ya existentes en la comunidad.</p> <p>-Impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos a partir del incremento en el turismo de la comunidad.</p>
Comité de turismo y autoridad municipal	Elaboración de un plan integral que involucre a los diferentes actores de la comunidad con la finalidad de ofrecer más y mejores servicios al turismo.	

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos	8	1, 5 y 10
Estrategias: 1.-Establecimiento y mejoramiento de servicios que se ofrecen al turismo como son cabañas,	8.3, 8.5, 8.6 y 8.9	1.4, 5.a, 10.1, y 10.3





casa de huéspedes y recorridos por lugares naturales de la comunidad.		
<b>Líneas de Acción:</b> 1. Establecimiento de nuevos servicios a ofertar al turismo por parte de la comunidad. 2. Mejoramiento de servicios ya existentes en la comunidad. 3. Capacitación constante a los ciudadanos en el servicio a los turistas.		

### Infraestructura Pública

#### Diagnóstico

Dentro de la jurisdicción y propiedad del municipio se encuentra el palacio municipal, donde están las oficinas del cabildo municipal, que corresponde a 7 oficinas, las cuales se distribuyen de la siguiente manera, una oficina para el presidente municipal y el secretario, una oficina para el síndico municipal y el alcalde, una para el regidor de hacienda y el tesorero, otra para el regidor de obras y el regidor de educación, salud y ecología, otra más que es ocupadas por el Comisariado de Bienes Comunales, otra que es ocupada por el comité de ecoturismo mientras se terminan de construir las suyas, y por último, otro espacio que es ocupado por la empresa de TELECOMM TELÉGRAFOS.

Al costado de la oficina del presidente se encuentra la sala de sesiones, que es una parte importante para la comunidad por ser donde los presidentes, gobernadores, diputados federales u otros personajes importantes, firman el libro de visitas distinguidas a la cuna del Benemérito de la Américas, es además esta sala donde se firman los acuerdos y convenios de mayor realce o importancia para la comunidad. En esta sala se colocan los retratos de todos los que han realizado el cargo de presidente municipal.

En el auditorio municipal se realizan las asambleas de ciudadanos y de comuneros, adicional a este espacio se cuenta con un sótano que es empleado como almacén por el regidor de obras y en el cual se guarda toda la herramienta y materiales, propiedad de la presidencia. En este espacio se guarda herramienta de trabajo para actividades de mantenimiento.





Las instalaciones municipales y las redes de servicios, las tuberías de agua potable y de riego, así como los tanques de almacenamiento están bajo resguardo de las autoridades municipales y los comités.

**Problemática identificada:** Generalmente los proyectos de infraestructura que se gestionan ante las diferentes instancias no provienen de un análisis reflexivo de la asamblea de ciudadanos, en la mayoría de los casos son propuestos por las empresas que vienen de fuera.

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Autoridad municipal, regiduría de obras y comité de obras.	Remodelación y acondicionamiento de espacios públicos y aledaños al palacio municipal con un enfoque sostenible.	-Remodelar espacios públicos del ayuntamiento y acondicionar lugares de la comunidad donde requieran intervención.
Autoridad municipal, regiduría de obras y comité de obras.	-Mejoramiento y acondicionamiento de todas las calles de la comunidad con materiales de la región.	-Ampliar, mejorar y acondicionar las calles de la comunidad en donde todavía no se ha intervenido utilizando material diferente al concreto como cantera o la misma piedra de la comunidad.





Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Gestionar y establecer los proyectos de infraestructura adecuados a las necesidades de la comunidad mediante consenso de los habitantes.	11	9
estrategias: Planeación y gestión de infraestructura para la remodelación de espacios municipales y aledaños de la comunidad bajo un enfoque sostenible.	11.1	9.1, 9 a., 11.3, 11.c.
Líneas de Acción: 1. Remodelación y mejoramiento de espacios públicos con un enfoque sostenible. 2. Planeación, gestión y construcción de espacios de la comunidad con materiales locales. 3. Acordar con los contratistas la existencia de un comité de obras, quienes supervisaran los trabajos que se realizan en la comunidad. 4. Evaluación y planeación participativa de los ciudadanos en la toma de acuerdos para el establecimiento de proyectos de infraestructura.		

Caminos y Comunicaciones

Diagnóstico

El municipio de Guelatao de Juárez se comunica con la capital del estado, por la carretera federal No 175. Oaxaca-Tuxtpec, a la altura del kilómetro 51, que entre los años 1940 al 1950 se construyó. Además por su ubicación geográfica es un punto de acceso a otras comunidades, por donde transitan autobuses, taxis y vehículos particulares. La carretera federal está pavimentada y con señalización de tránsito, y cada año la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) le da mantenimiento, no obstante los periodos de mejora deberían ser por lómenos dos veces al año, debido a que es una carretera muy transitada y los desperfectos son visibles muy rápidamente. Al interior del municipio hay





tres caminos de terracería, uno que comunica con la comunidad de Santa María Yahuiche, otro que va a las instalaciones de la CDI, XEGLO y la UNOSJO, y un tercero que va a terrenos de Ixtlán y Guelatao que se encuentran ubicados en la parte más baja (en río grande), donde colindan con la población de San Juan Chicomezúchil.

**Problemática identificada:** No se da mantenimiento oportuno a la carretera federal, así también hace falta la construcción y acondicionamiento de señalización en las zonas urbana de la población.

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
SCT, Autoridad municipal, regiduría de obras y comité de obras.	Construcción de topes e implementación de señales en las zonas más transitadas de la comunidad.	-Realizar la construcción y acondicionamiento de topes y señalamientos en las zonas más transitadas por vehículos y por peatones para la prevención de accidentes.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11	9
Estrategias: Mantenimiento y acondicionamiento de caminos y carreteras dentro de la población y en las zonas más concurridas por vehículos y peatones.	11.2, 9.a	11.3
Líneas de Acción: 1. Mejoramiento de caminos y carreteras 2. Mejoramiento de la circulación vehicular y de peatones en la comunidad.		





3. Mejoramiento de la señalética de la carretera federal que pasa por la comunidad.

### Abasto y comercialización

#### Diagnóstico

La población cuenta con tiendas particulares que ofertan los diversos artículos de uso humano. Estos comercios han tenido grandes problemáticas para competir en precios con las tiendas que se ubican en la comunidad de Ixtlán. El municipio cuenta con 4 comedores que brindan servicio durante todo el año y están además 3 taquerías que solo dan servicio por la tarde noche. Se cuenta con una tienda de ropa y un expendio de mezcal y un depósito de refrescos y cerveza.

**Problemática identificada:** para el abasto de productos de la canasta básica se considera necesaria una tienda DICONSA. Las tiendas existentes dentro de la comunidad, no comercializan todos los productos necesarios y no compiten con precios accesibles, pues no son tiendas grandes. Por lo que se cuenta con un desabasto de abarrotes y productos de primera necesidad, lo que implica tener que ir a la comunidad de Ixtlán o viajar a la ciudad de Oaxaca para poder adquirirlos.

#### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
-Autoridad municipal y comité.	-Establecimiento de una tienda de abarrotes ubicada en la comunidad.	-Lograr abastecer a la comunidad de abarrotes y productos de la canasta básica minimizando los costos y facilitando la adquisición





### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Abastecer a la comunidad de abarrotes y artículos de primera necesidad a través del establecimiento de una tienda de productos en la comunidad.	12, 2	8
Estrategias: 1.-Establecimiento de una tienda comunitaria de abarrotes dirigida y administrada por un comité de la comunidad.	2.c	2.2, 2.a, 8.2, 8.3,
Líneas de Acción: 1. Establecimiento de la tienda comunitaria para satisfacer la demanda local de la comunidad. 2. Promover el intercambio y comercio de productos de la canasta básica 3. Educar a los habitantes en el consumo responsable y en la generación de recursos económicos al interior de la comunidad.		





## Eje IV. Paz

### Seguridad pública municipal

#### Diagnóstico

El municipio de Guelatao por costumbre y número de habitantes, cuenta con quince policías auxiliares municipales, los cuales están distribuidos en tres corporaciones con su respectivo mayor de policía (jefe). Estos grupos se turnan cada dos semanas para lograr cubrir la seguridad municipal, cuidando a la población y atendiendo o auxiliando según las necesidades locales las 24 horas del día; además se dispone de una patrulla en regular estado, no cuentan con equipo; chalecos antibalas, ni armas. Los casos que atienden comúnmente son de riñas entre personas ebrias. Cabe mencionar que en el municipio no se reportan casos de drogadicción.

Los policías no reciben apoyo económico, ni capacitación necesaria para contrarrestar la delincuencia.

**Problemática identificada:** No se cuenta con equipado ni capacitación para el cuerpo de mayores y topiles, es necesario tener conocimiento sobre cómo actuar ante distintos escenarios.

#### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Sindicatura municipal, secretaria de seguridad pública.	Equipar y capacitar a los mayores y topiles sobre cómo actuar en caso de que se presenten incidentes que requieran actuaciones específicas.  Compra de equipo de radiocomunicación.	-Vigilar el orden y la seguridad de los habitantes de la misma. Así también tener información precisa sobre casos alcoholismo, drogadicción, entre otros para tomar las medidas necesarias y mantener la seguridad.





### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Lograr que la comunidad de Guelatao sea una comunidad segura para vivir, con respeto a la vida familiar y personal, reduciendo actos que pongan en riesgo la armonía de la misma.	16	3 y 5
Estrategias: 1.- Mejoramiento de la seguridad de los habitantes mediante el equipamiento y capacitación al personal encargado de la seguridad, en este caso topiles y mayores, contar además con la información necesaria sobre casos de inseguridad que se registren dentro de la población.	16.1, 16.3, 16.a	3.5, 3.6, 5.2,
Líneas de Acción: 1. Mantener la seguridad de los habitantes de la población. 2. Reducción y minimización de los casos de desorden y alteración de la convivencia de la comunidad. 3. Implementar esquemas de prevención de violencia, desorden y adicciones que puedan repercutir en el futuro. 4. Trabajar en concientizar a la población sobre la importancia del cuidado entre vecinos y familiares para evitar la inseguridad, y saber cómo actuar ante posibles escenarios. 5. Gestionar capacitación y equipamiento para el cuerpo de seguridad.		

### Conflictividad agraria

#### Diagnóstico

El estado de Oaxaca, en el ámbito agrario, es de los estados a nivel nacional en donde la propiedad social es superior a la privada, ya que de 9,536,4001 ha, los ejidos, comunidades y colonias son titulares de 75.73%, que representan 7,174,154 ha de la superficie total del





estado. De la superficie social, destaca la comunal que representa 76.2% y aunque las 711 comunidades son numéricamente inferior a los 777 ejidos, en superficie son inmensamente superiores, esto se debe a que Oaxaca es un estado eminentemente rural e indígena desde el punto de vista de la distribución de la tierra.

El Estado mexicano, a lo largo de su actuación después del triunfo de la revolución, reconoció las propiedades que desde tiempo inmemorial poseen las comunidades indígenas a través de la restitución de tierras y posteriormente del reconocimiento y titulación de bienes comunales, es decir, reconoció un derecho que ya tenían y en el caso de los ejidos creó un derecho al dotar o ampliar un ejido.

Esta precisión es importante para conocer que el conflicto agrario se concentra por razones obvias en la propiedad comunal.

El municipio de Guelatao de Juárez siempre ha mantenido una relación de hermandad con las comunidades vecinas y no existen problemas de límites territoriales, salvo con la población de Ixtlán, con la cual han tenido algunos detalles de límites en una parte del polígono comunal, pero se está resolviendo de forma pacífica y conforme a lo establecido por la instancia de conciliación agraria.

**Problemática identificada:** conflicto por límites territoriales con la comunidad de Ixtlán.

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Instancias gubernamentales encargados del tema agrario, autoridad de Guelatao de Juárez, comunidad de Ixtlán de Juárez y sus respectivos comisariados.	Establecimiento de mesa de análisis y acuerdos para redefinir de nuevo los límites territoriales.	-Lograr de una forma pacífica establecer los límites territoriales mediante documentos que testifiquen lo mencionado.





Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Establecer acuerdos con la comunidad vecina que permitan reconocer los límites territoriales que se tienen de una forma clara y precisa.	11	15
Estrategias: 1.-Establecer una mesa de análisis y acuerdos con instancias gubernamentales para definir los límites territoriales con base en la información de la instancia de conciliación agraria.	11.a	15.9
Líneas de Acción: 1. Determinación conjunta de los límites territoriales entre ambas comunidades. 2. Establecimiento de acuerdos para respetar los límites territoriales. 3. Llevar a cabo las reuniones necesarias con instancias estatales encargadas de estos problemas para llegar a un acuerdo de forma pacífica.		

Procuración de justicia

Diagnostico

En el municipio de Guelatao de Juárez, debido a su normativa de usos y costumbres existe una imparcialidad, se tratan de que las cosas se arreglen si existe un conflicto. La sindicatura municipal es la encargada de resolver los problemas que se presentan al interior de la comunidad ya sean quejas o demandas, esta instancia busca llegar a arreglos entre las partes o en su defecto, de no lograrse un acuerdo, se turna al ministerio público para su solución.

**Problemática identificada:** Se carece de la reglamentación necesaria para impartir justicia con base en las determinaciones de la asamblea.





Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Impartición de justicia en los municipios.	Establecimiento de un reglamento de la sindicatura municipal para la correcta aplicación e impartición de la justicia.	Aplicación de la justicia mediante criterios emanados de las asambleas para proveer la herramienta necesaria que garantice su correcta aplicación.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Establecer reglas y normas comunitarias para mantener el orden y respeto y llevar a cabo la Impartición justicia en la comunidad de una manera imparcial y con criterios solidos determinados por los ciudadanos y establecidos en un reglamento.	16	5
Estrategias: 1.- Trabajar sobre un reglamento solido de la sindicatura municipal en donde se plasmen todos los elementos para la aplicación de la justicia de manera imparcial y basada en acuerdos de la ciudadanía.	16.3, 16.6, 16.7, 16.b	5.1, 5.4, 5.5, 5.c.
Líneas de Acción: 1. Impartir justicia de una manera clara imparcial y basada en principios reglamentados. 2. Sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso de reglamentos para mejora la aplicación de la justicia.		





3. Capacitación a niños y jóvenes de la comunidad para que conozcan la importancia de impartir justicia desde el punto de vista de los usos y costumbres.

## Derechos Humanos

### Diagnóstico

La comunidad de Guelatao de Juárez se rige por el sistema de usos y costumbres, es una comunidad con cientos de años regidos de esa manera, sobreviviendo en una parte importante al proceso de colonización y que en su mayoría se ha ido adaptando a los tiempos actuales. En materia de derechos humanos la comunidad se rige por el respeto de sus ciudadanos, se busca prevalezca la paz y la armonía, y no trasgredir los derechos de los otros al interior del mismo, más sin embargo personas que emigra a la ciudad en ocasiones buscan que la comunidad se adapte a su nueva forma de pensar lo cual genera inconformidad y conflictos al interior de la misma.

**Problemática identificada:** Actualmente se van perdiendo muchos valores en el sistema de usos y costumbres, estos valores han sido heredados por nuestros antepasados y han permitido tener este modo de vivir.

### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Derechos humanos dentro de la comunidad	Conservación y fortalecimiento de valores en el sistema de usos y costumbres.	-Preservación y fortalecimiento del sistema de usos y costumbres a partir de la sensibilización de los habitantes sobre la importancia en el respeto a los derechos humanos.  -Educar a niños y jóvenes como futuros ciudadanos de la comunidad para que





		<p>en un futuro ocupen cargos municipales.</p>
--	--	--

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
<p>Objetivo: Sensibilizar y darle la importancia que tienen los usos y costumbres en el fortalecimiento de los derechos humanos y buen funcionamiento de la comunidad.</p>	16	3,
<p>Estrategias: 1.-Sensibilizar a los habitantes de la comunidad para la conservación y el fortalecimiento de los usos y costumbres como sistema de organización que favorece el respeto a los derechos humanos.</p>	16.3, 16.7, 16.8	3.7, 8.5, 8.6, 10.2, 10.3
<p>Líneas de Acción: 1. Conservar y fortalecer la organización interna de la comunidad. 2. Sensibilización de los habitantes sobre la importancia de los usos y costumbres en el respeto de los derechos humanos.</p>		





3. Educar a niños y jóvenes para fortalecer y conservar el sistema de usos y costumbres.
4. Educar a niños y jóvenes para ocupar cargos dentro de la comunidad, hacerles ver la importancia que tiene el sistema de organización y el papel fundamental que juega en la conservación y el respeto de los derechos humanos.

### Prevención y Protección de desastres

#### Diagnóstico

Actualmente dentro del municipio de Guelatao de Juárez, no se cuenta con un comité de protección civil que trabaje en la prevención y en su momento la implementación de medidas necesarias en caso de algún evento de desastre. Por lo consiguiente no existe un plan de acción en caso de que se presente alguno que sea por acción de los elementos de la naturaleza.

**Problemática identificada:** La comunidad no cuenta con un comité de protección civil ni con un plan de contingencia en caso de presentarse algún desastre.

#### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Seguridad municipal ante desastres naturales.	Establecimiento de un comité de protección civil en el municipio de Guelatao de Juárez.	-La comunidad contara con un comité de protección civil con un plan de acción que contrarreste algún evento que sea por efectos de la naturaleza.
Seguridad municipal ante desastres naturales.	Elaboración de un plan de protección civil.	





### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Hacer conciencia entre los habitantes de la comunidad sobre la importancia de contar con un comité de protección civil y determinar las medidas que sean necesarias en caso de presentarse alguno en el futuro.	11	13
Estrategias: 1.-Reunir a los diferentes comités para formar el comité de protección civil y elaborar un plan de prevención y actuación en caso de desastres.	11.1, 11.5, 11.7	13.1, 13.2, 13.3
Líneas de Acción: 1. Cuidado y prevención de la comunidad en caso de algún desastre natural. 2. Establecimiento de un comité de protección civil. 3. Establecimiento de un plan de acción para prevenir y actuar ante posibles desastres.		





## Eje V. Alianzas

### Finanzas Públicas Municipales

#### Diagnóstico

Los recursos económicos con los cuales opera el municipio vienen directamente de la federación a partir de dos ramos, uno que es el ramo 28 y el otro que es el ramo 33. Dentro del ramo 33 se desprenden dos fondos que son el fondo III y el fondo IV, el primero destinado a realizar alguna obra municipal y el segundo al tema de la seguridad (se utiliza para mantenimiento de la patrulla, pago de alumbrado público, compra de equipo para los topiles, entre otros gastos). Por otro lado el ramo 28 normalmente se utiliza para los gastos operativos del municipio (pago de nómina de empleados, combustible de vehículos, compra de papelería, pago de energía eléctrica de los espacios, pago de servicios contables, entre otros). También se captan otros recursos a lo largo del año que son identificados como ingresos propios municipales, estos son recabados por conceptos como el cobro de agua potable, multas administrativas, cobro de inasistencias a tequios y a asambleas, cobro de constancias, entre otros, estos recursos normalmente se reportan a las instancias gubernamentales y al ser pocos lo que se recaba se utilizan para gastos menores del municipio.

**Problemática identificada:** El recurso federal que recibe el municipio, no es suficiente para poder cubrir las necesidades que actualmente tiene la población, además existe una baja captación de recursos propios.

#### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
-Finanzas municipales y manejo de recursos económicos.	-Establecimiento de planes financieros para el uso eficiente de los recursos económicos disponibles.	-Uso eficiente de los recursos públicos que recibe el municipio por parte de la federación.
-Finanzas municipales y manejo de recursos económicos.	-Capacitación a habitantes de la comunidad sobre la importancia de contribuir	





	con los gastos del municipio.	-Incremento de la captación de los ingresos propios municipales.
--	-------------------------------	--

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Eficientar el uso de los recursos a partir de la planeación adecuada, priorizando según las necesidades y disminuyendo los que no sean relevantes para la comunidad.	16	1
Estrategias: 1.-Establecer mensualmente planes financieros para ocupar los recursos económicos de manera eficiente, así como sensibilizar a la ciudadanía para contribuir en la captación de ingresos propios.	16.6	1.a
Líneas de Acción: 1. Eficientar el usos de los recursos públicos en la administración municipal. 2. Captación de más recursos a partir de los ingresos propios. 3. Evaluaciones constantes del uso de los recursos.		

Desarrollo Institucional

Diagnóstico

El pueblo se caracteriza por utilizar el sistema de usos y costumbres para nombrar a sus representantes, ya sea presidente municipal o integrantes del Cabildo.

Las asambleas generales ordinaria o en su caso extraordinarias se realizan cada tres meses y tienen como finalidad informar a los habitantes de las acciones que se están llevando y que afectan o benefician a la comunidad, por ello, se abordan temas tanto del sector productivo como de educación; para que la población, conjuntamente con el Cabildo, propongan soluciones. De igual manera, tanto la elección del presidente municipal como la





del Cabildo se realizan en una Asamblea donde se da cita toda la población para llevar a cabo dichos nombramientos.

Se tiene un órgano auxiliar del Ayuntamiento Municipal el cual lleva por nombre Consejo Consultivo de Guelatao de Juárez que participa en la planeación, el análisis y asesoría para la resolución de problemas o asuntos internos de la comunidad. Sus miembros son elegidos por la administración que en ese momento se encuentra fungiendo, mediante un análisis de las características, sabiduría y experiencia durante su vida en el pueblo. Por lo regular son doce las y los ciudadanos que lo integran y participan de acuerdo a las situaciones que el ayuntamiento requiera.

**Problemática identificada:** El tiempo que las administraciones municipales fungen son relativamente cortas y se desconocen muchas herramientas importantes para llevar a cabo un proceso de institucionalización.

#### Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Administración municipal.	Evaluación del tiempo administrativo de las autoridades municipales.	Establecer el periodo administrativo viable para observar resultados. Eficientar el desempeño de los integrantes de las administraciones municipales.

#### Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Fortalecer la dinámica de capacitación, profesionalización y actualización acorde a los nuevos retos que plantea el desarrollo económico, la pluralidad política y la dinámica social.	16	4





<p><b>Estrategias:</b></p> <p>1.- Análisis de eficiencia por el tiempo que fungen las autoridades municipales y capacitación constante a las autoridades enfocados a institucionalizarse sin perder de vista el sistema de usos y costumbres.</p>	<p>16.6, 16.8</p>	<p>4.7,</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eficientar los procesos de gestión.</li> <li>2. Mejoramiento de los procesos de administración municipal.</li> <li>3. Capacitación a los integrantes de la autoridad municipal para llevar a cabo un buen proceso de institucionalización.</li> </ol>		

## Coordinación y Gestión municipal

### Diagnóstico

La coordinación para el funcionamiento del cabildo municipal para lograr los objetivos planteados al principio de la gestión es de la siguiente forma.

El municipio de Guelatao de Juárez organiza y planifica la manera en que ha de abordar las problemáticas que existen en el municipio. Para lograr los objetivos que se plantea busca generar alianzas con otros municipios como ejemplo: La unión liberal de Ayuntamientos de la Sierra Juárez integrado por 26 municipios de la región, así como con actores sociales que encaminen el desarrollo integral en las comunidades. La administración municipal es consciente de que el esfuerzo compartido dará como resultado beneficio colectivo. Así que para lograr los objetivos establecidos en este documento, el municipio trabaja en coordinación con la ciudadanía. Gestiona en instancias estatales y federales lo necesario para menguar el déficit existente y resolver las necesidades de la comunidad, e impulsa el desarrollo humano y estimula las actividades productivas.

El Ayuntamiento municipal de Guelatao de Juárez está conformado por 5 integrantes de la comunidad que son conocidos como concejales. Lo integran un presidente municipal, un síndico municipal, un regidor de hacienda, un regidor de educación, salud y ecología y un regidor de obras. Mediante una asamblea ordinaria se nombra a los concejales propietarios que estarán al frente durante año y medio y a los concejales suplentes que estarán al frente





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

durante otro año y medio. Posteriormente a esto, los 5 concejales nombrados presentan la propuesta a la asamblea de quienes serán parte de la administración en este caso el secretario, tesorero y alcalde único constitucional, se exponen las propuestas a la asamblea para ser aprobados o en su caso será ella quien presente propuestas y determine quien ocupara los cargos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es la máxima autoridad en la población, es el representante del juez civil por lo que es quien certifica los nacimientos y las defunciones de la comunidad, así mismo se encarga de coordinar y vigilar las actividades de los demás miembros de la autoridad, representa al municipio ante las autoridades.

**SÍNDICO MUNICIPAL:** Es el representante del agente del ministerio público en la localidad, encargado directo de las obras materiales que se llevan a cabo, se encuentra a su cargo los mayores de policía (mayor de topil) y policías municipales (topiles) y el secretario, durante sus 18 meses que dura el cargo.

**REGIDORES MUNICIPAL:** Su labor es realizar los trámites que en el municipio requiera, entre esta comunidad y otras, así mismo con dependencias oficiales, dentro de su jurisdicción. Es decir al regidor de obras le compete lo referente a gestión de recursos para construcción o mantenimiento de infraestructuras; al regidor de educación y salud todo lo referente a estos ámbitos, que sería estar al pendiente de las instalaciones educativas y del centro de salud y ver los problemas que se presentan con los respectivos comités; al regidor de hacienda le compete lo referente a la administración de los recursos que le designan al municipio. Así como atención y soluciones en ausencia del presidente municipal o síndico, en los asuntos que no admiten demasiada demora o complicación específica.

**FUNCIONES DE LOS CARGOS DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO (administración municipal):**

**TESORERO MUNICIPAL:** está bajo supervisión de la regiduría de hacienda y del presidente municipal. Es quien en última instancia debe de llevar en orden todos los gastos que se efectuaran con los recursos destinados al municipio, tanto en las obras civiles como en acciones del cabildo.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Es el encargado de elaborar oficios y actas de cabildo, así como de certificar: constancias, actas, informes y trámites.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

Las diferentes gestiones para efectuar obras en beneficio de la población son realizadas en su mayoría por el presidente municipal. En caso de supervisión de obras participan los regidores o el síndico municipal.

Integrantes del Cabildo Municipal 2020-2021

Presidente Municipal: Federico Hernández Ramírez

Síndico municipal: Alejandro Ruíz García

Regidora de hacienda: Jenny Pacheco García

Regidor de educación, salud, ecología: Adelina Beteta Beteta

Regidor de Obras: Gonzalo Ángeles Pizarro

Alcalde Constitucional: Antonio del Águila García Ramírez

Tesorero municipal: Gilberto Cortés Hernández

Secretario Municipal: Carlos Martínez Hernández

**Problemática identificada:** Falta de coordinación con las comunidades vecinas para trabajar en proyectos integrales que beneficien al sector.

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Gestión para el desarrollo comunitario.	Establecimiento de un plan regional de desarrollo cuyo eje principal sea la atención de las necesidades básicas de la población.	Establecimiento de acuerdos con las comunidades de la región para un desarrollo integral.  Trabajar de manera armónica y en cooperación con las demás comunidades de la región.





Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Generar un modelo de trabajo con las comunidades vecinas para el logro de objetivos y metas de manera conjunta.	16	1, 2, 3, 5, 6 y 8
Estrategias: 1.- Reuniones constantes con autoridades vecinas y establecimiento de un plan regional a desarrollar en un determinado tiempo cuyo objetivo será trabajar sobre las necesidades de la ciudadanía.	16.7,	1.b, 2c, 3c, 4 a, 5.5, 6.1, 6b., 8.9
Líneas de Acción: 1. Afianzar mejor la relación con las comunidades vecinas para el planteamiento de objetivos conjuntos. 2. Elaboración de un plan regional a través de la unión liberal de ayuntamientos para plasmar las necesidades a satisfacer conjuntamente.		

Buenas prácticas del gobierno municipal

Diagnostico

La comunidad de Guelatao de Juárez, ha convivido de forma armónica dentro de la comunidad y con poblaciones vecinas desde su formación, se basan en leyes no escritas formalmente, pero en apego al respeto por las personas mayores, quienes cuando existe un problema grave que resolver se reúnen como Consejo de ancianos. Este órgano dicta la forma de proceder. Todos tenían conocimiento y respeto por la forma de convivencia, pero a medida de que la forma de convivencia comunitaria fue cambiando y la dinámica de la población, y mayor movilidad de la población hacia la capital o las comunidades vecinas, por lo que los ciudadanos vieron la necesidad de contar con un reglamento interno el cual se constituyó formalmente a partir de 1999, el cual consta de un total de 118 artículos.

Comprende en sus respectivas secciones temas sobre el uso y destino de las tierras, manejo y aprovechamiento de los recursos existentes, administración municipal, contabilidad municipal, rentas, servicios a la comunidad y su mantenimiento, trabajos comunitarios, funciones de cada uno de los integrantes del cabildo, obligaciones y derechos





de los habitantes. En los cuales se basa y dictaminan las normas de convivencia para mantener el bienestar de la población y que todo marche sin problemas.

Un reglamento importante es el del comisariado de bienes comunales, en el cual se trata todo lo relacionado con la tenencia de la tierra. De los terrenos comprendidos dentro de la superficie municipal, sobre el uso y destino eficiente de las tierras, así como de los recursos existentes para su manejo óptimo y aprovechamiento para beneficio de los mismos pobladores, también abarca lo relacionado con los límites territoriales y la división de las parcelas dentro de la misma comunidad, las áreas de uso común, las sanciones en caso de incumplimiento.

**Problemática identificada:** Se cuenta con un reglamento interno de la comunidad y un estatuto comunal, pero a pesar de esto no se ha podido aplicar en su totalidad por que se desconoce su importancia para ejercer buenas prácticas de gobierno municipal.

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Gobernanza y establecimiento de buenas prácticas de gobierno.	Análisis y en su caso modificación del reglamento interno y del estatuto comunal para su correcta aplicación.	Mejoramiento de la vida comunitaria a partir del uso y aplicación de los reglamentos ya existentes.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Ejercer buenas prácticas de gobierno municipal a partir de conocer y establecer como prioridad la aplicación del reglamento interno y el estatuto comunal para el funcionamiento de la comunidad.	16	8
Estrategias: 1.- Llevar a cabo reuniones entre autoridad municipal y autoridad agraria para analizar el reglamento interno y estatuto comunal, y en su caso establecer su implementación y su correcta aplicación.	16.5, 16.6, 16.8	8.3, 8.9, 10.2, 11.a,





**Líneas de Acción:**

1. Trabajo coordinado entre autoridad municipal y autoridad agraria.
2. Operatividad del reglamento interno y estatuto comunal.

**Transparencia y Rendición de Cuentas**

**Diagnostico**

La transparencia y rendición de cuentas en este municipio se realiza de forma trimestral, en asamblea de ciudadanos se exponen las obras, los montos y todo lo referente al gasto, mostrando las comprobaciones pertinentes. Es la asamblea quien avala o cuestiona. Cuando se realiza el cambio de autoridades se rinden una declaración final del manejo de los recursos y demuestran las actividades realizadas a los pobladores, esto lo realizan dando lectura a un informe escrito ante los caracterizados y a los nuevos integrantes de cabildo. La información administrativa se encuentra resguardada en la regiduría de hacienda y en su caso también por el grupo de contadores que llevan el control para la demostración del gasto público de la comunidad.

**Problemática identificada:** En su mayoría se desconoce el proceso de institucionalización que viven los municipios, así como los lineamientos para la rendición de cuentas, acceso a la información y transparencia que actualmente exigen las instancias gubernamentales, lo que en ocasiones limita el trabajo de las administraciones municipales.

**Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales**

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Transparencia y gestión municipal.	Integración de las nuevas autoridades para realizar el acompañamiento en los trámites y gestiones municipales.	Al conocer los procedimientos institucionales favorecerá a que las autoridades informen clara y oportunamente los avances constantes en el gasto y





		proyectos gestionados ante las instituciones.
--	--	---

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Establecer en la comunidad un sistema de información clara y transparente que genere credibilidad y confianza hacia las administraciones municipales.	16	9
Estrategias: 1.- Realizar pláticas en asambleas de ciudadanos sobre los procesos institucionales, invitar a las nuevas administraciones a que conozcan los requerimientos, así como informar el uso de recursos, las gestiones y los avances de manera clara y oportuna.	16.5, 16.6, 16.7, 16.10	9.c.
Líneas de Acción: 1. Información clara, en tiempo y forma a la ciudadanía. 2. Coordinación con nuevas autoridades para los trámites y gestiones gubernamentales.		

Municipio Digital

Diagnostico

El municipio digital es un instrumento de modernización con el que todos los municipios pueden contar. Sin embargo existen limitantes como la falta de acceso a internet y el desconocimiento de la mayor parte de la población para el manejo de plataformas digitales para consultar información. El objetivo principal de un municipio digital es la transparencia y el acceso a la información. Así como mantener a todos los habitantes de la comunidad cercanos a sus autoridades, estar informados de los acontecimientos de su municipio y como es que su gobierno municipal trabaja en beneficio de todos. Pese a las limitaciones el municipio cumple con esta encomienda, para hacerlo conviene con la secretaría de finanzas, en el que publica la situación e información financiera del municipio. Esta acción permite que quienes no estén en las localidades o que por alguna razón hayan salido del





municipio tengan conocimiento de dicha información. Pero se restringe otras acciones que pudieran encaminar el incremento de la recaudación de ingresos.

**Problemática identificada:** En la actualidad el municipio aún no cuenta con una página de internet donde pueda compartir información de interés a los ciudadanos que se encuentran dentro y fuera de la población.

Proyectos alineados a los ODS dentro de las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Digitalización y acceso a la información del municipio.	Creación y mantenimiento de la página oficial del Ayuntamiento municipal.	La comunidad contara con una página oficial para presentar Información constante a la sobre las actividades que realiza la administración municipal.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: Contar con una página electrónica que acerque más a la ciudadanía a conocer la información del municipio, avances de obra, gestiones, entre otros.	16	9
Estrategias: 1.- Realizar el proceso de gestión de la página electrónica, mostrar a la ciudadanía su importancia no solo como un requisito del gobierno, sino como una plataforma que permite dar a conocer información sobre proyectos, inversiones y mejoramiento de la comunidad.	16.6, 16.7, 16.10	9.c.
Líneas de Acción: 1. Digitalización de la información y el trabajo de las administraciones municipales.		





2. Acceso a la información municipal por parte de los ciudadanos.
3. Contribución a la transparencia y rendición de cuentas a través de un portal propio.

## Seguimiento y Evaluación

Para dar seguimiento a las diversas acciones que habrá de dar el ayuntamiento constitucional, se realizarán reuniones periódicas a través del Cabildo Municipal y el Consejo Consultivo para discutir y corroborar los avances de los trabajos. Así mismo el cabildo municipal convocara a asamblea comunitaria para que la ciudadanía apruebe los proyectos a realizar, previamente a la ejecución de los mismos. Por otro lado el regidor de obras en coordinación con su comité de obras y con el comité de contraloría social municipal, iniciarán los trabajos de supervisión y vigilancia cada vez que se requieran, teniendo a la mano los expedientes técnicos.

## Programación y Presupuestación

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN GUELATAO DE JUÁREZ 2020-2021				
PROYECTO	AÑO (S) DE GOBIERNO EN QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 513,000.00	FIII, FIV
REHABILITACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 9,000,000.00	INPAC-INAH
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA (ESCOLETA) EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 2,880,000.00	OTRAS FUENTES
EQUIPAMIENTO PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 1,360,000.00	OTRAS FUENTES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUÁREZ  
O A X A C A

ESTABLECIMIENTO DE SALA DE TECNOLOGIA INTERACTIVA GUELATAO	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 1,520,000.00	OTRAS FUENTES
MEJORAMIENTO DE LUDOTECA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 1,000,000.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 4,560,000.00	OTRAS FUENTES
ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE SALUD	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 1,200,000.00	OTRAS FUENTES
CREACIÓN DE SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 7,841,139.34	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 3,657,500.00	OTRAS FUENTES
AMUEBLADO DE CABAÑAS	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 842,500.00	OTRAS FUENTES
ESTABLECIMIENTO DE SEÑALÉTICA PARA ACTIVIDADES DE ECOTURISMO	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 200,000.00	OTRAS FUENTES
ESTABLECIMIENTO DE PARQUE CON JUEGOS INFANTILES (ECOTURISMO)	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 246,100.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE RECEPCIÓN Y BAÑOS	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 410,000.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURÍSTICO	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 210,000.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE (HAMACA) EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 810,000.00	OTRAS FUENTES
AMPLIACIÓN DEL MIRADOR	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SANTOS DEGOLLADO EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 1,200,000.00	OTRAS FUENTES
ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 685,446.00	OTRAS FUENTES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO GUELATAO - RIO GRANDE - CAMINO VIEJO EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 500,000.00	OTRAS FUENTES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUÁREZ  
OAXACA

CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 7,000,000.00	OTRAS FUENTES
CONSTRUCCIÓN DE GASOLINERA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 10,000,000.00	OTRAS FUENTES
EQUIPAMIENTO DE TIENDA COMUNITARIA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES
EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 500,000.00	OTRAS FUENTES
ELABORACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES
ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 2,332,360.95	OTRAS FUENTES
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 100,000.00	OTRAS FUENTES
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 827,800.00	OTRAS FUENTES
CREACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CIUDADANA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 70,000.00	OTRAS FUENTES
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 70,000.00	OTRAS FUENTES
REPARACION DEL TECHADO DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y GALERIA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES
CREACIÓN DE PAGINA WEB Y SERVICIO DE INTERNET	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 600,000.00	OTRAS FUENTES
PAGO DE SERVICIO DE ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y DE COOPERATIVA	2020	Regidor y comité de obras.	\$ 2,227,153.71	OTRAS FUENTES





## Metas e indicadores

METAS E INDICADORES GUELATAO DE JUÁREZ 2020 - 2021			
PROYECTO	METODO DE CALCULO	INDICADOR	PERIODO DE REVISIÓN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO	Proporción de ML construidos y características del material utilizado	MtsL de construcción requeridos/MtsL construidos*100	Anual
REHABILITACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA (ESCOLETA) EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
EQUIPAMIENTO PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD	Proporción de equipos adquiridos y características del equipo a instalar	Num. de equipos requeridos/No. de equipos adquiridos *100	Anual
ESTABLECIMIENTO DE SALA DE TECNOLOGIA INTERACTIVA GUELATAO	Proporción de equipos adquiridos y características del equipo a instalar	Num. de equipos requeridos/No. de equipos adquiridos *101	Anual
MEJORAMIENTO DE LUDOTECA	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE SALUD	Proporción de lotes instalados y características del equipo a instalar	Lote instalado/No. de lote *100	Anual
CREACIÓN DE SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO	Proporción de socios registrados y requisitos para formar parte de la cooperativa	Numero de socios registrados/total de ciudadanos activos*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
AMUEBLADO DE CABAÑAS	Proporción de cabañas acondicionadas y características del equipo a instalar	Cabañas amuebladas/cabañas construidas *100	Anual
ESTABLECIMIENTO DE SEÑALETICA PARA ACTIVIDADES DE ECOTURISMO	Proporción de mobiliario urbano instalados y características del equipo a instalar	mobiliario urbano requerido/mobiliario urbano instalado *100	Anual
ESTABLECIMIENTO DE PARQUE CON JUEGOS INFANTILES (ECOTURISMO)	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual





CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE RECEPCIÓN Y BAÑOS	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURÍSTICO	Proporción de ML construidos y características del material utilizado	MtsL de construcción requeridos/MtsL construidos*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE (HAMACA) EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	Proporción de ML construidos y características del material utilizado	MtsL de construcción requeridos/MtsL construidos*100	Anual
AMPLIACIÓN DEL MIRADOR	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SANTOS DEGOLLADO EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/MtsL construidos*100	Anual
ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA	Proporción de terreno cultivados y características del terreno	Mts2 cultivados/Mts2 de terreno*100	Anual
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO GUELATAO - RIO GRANDE - CAMINO VIEJO EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de techado requeridos/Mts2 de techado construidos*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE GASOLINERA	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
EQUIPAMIENTO DE TIENDA COMUNITARIA	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO	Proporción de M2 construidos y características del material utilizado	Mts2 de construcción requeridos/Mts2 construidos*100	Anual
ELABORACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO	Proporción de socios registrados y requisitos para formar parte de la cooperativa	Número de socios registrados/total de ciudadanos activos*100	Anual
ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA	Proporción de terreno construido y características del terreno	Mts2 construidos/Mts2 de terreno*100	Anual
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	Proporción de lotes instalados y características del equipo a instalar	Lote instalado/No. de lote *100	Anual
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	Proporción de vehículos adquiridos y características del equipo a instalar	vehículos adquiridos/No. de vehículos *100	Anual
CREACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CIUDADANA	Proporción de socios registrados y requisitos para formar parte de la cooperativa	Número de socios registrados/total de ciudadanos activos*100	Anual





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORA	Proporción de equipos adquiridos y sus características	equipo requerido/equipo adquirido*100	Anual
REPARACION DEL TECHADO DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y GALERIA	Proporción de M2 rehabilitados y características del material utilizado	Mts2 rehabilitados/Mts2 construidos*100	Anual
CREACIÓN DE PAGINA WEB Y SERVICIO DE INTERNET	proporción de servicios requeridos	programa informático requerido/programa informático creado*100	Anual
PAGO DE SERVICIO DE ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y DE COOPERATIVA	proporción de servicios requeridos	Num. de servicios requeridos/ servicios pagados *100	Anual





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

## Matriz de Consistencia

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021														
EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Pers ona s	SERVICIOS BÁSICOS / Carencia del servicio de drenaje	Dar cobertura total de servicios básicos de la vivienda, a las familias de Guelatao de Juárez.	Gestionar la implementa ción de servicios de agua potable, luz eléctrica, drenaje y pisos firmes.	1.1.2 Ampliar la cobertura de drenaje sanitario	Aproximadam ente un 20% de la población no dispone de drenaje sanitario.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO	11	1.4, 6.1, 7.1, 9.1	300 ML	120	MtsL de construcción requeridos/ MtsL construidos* 100	\$513,000.00	FIII, FIV	2020
Pers ona s	CULTURA / Infraestructura en malas condiciones	Fortalecer la identidad cultural y los monumentos históricos de Guelatao de Juárez	Fomentar las prácticas culturales y mantener la conmemora ción de eventos, situaciones y formas de organización que distinguen a Guelatao de Juárez.	1.1.3 Gestionar el mantenimi ento y remodelac ión de monumen tos históricos.	El templo católico se encuentra en mal estado y el deterioro que ha sufrido por la antigüedad de su construcción hace necesaria su rehabilitación.	REHABILITAC IÓN DEL TEMPLO CATÓLICO	9	10.2	312.51 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$9,000,000.0 0	INPAC- INAH	2020





Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Pers ona s	CULTURA / Inexistencia de espacios culturales	Fortalecer la identidad cultural	Fomentar las prácticas culturales y mantener la conmemora ción de eventos, situaciones y formas de organización que distinguen a Guelatao de Juárez.	1.1.4 Impulsar la práctica de actividade s culturales	No se cuenta con instalaciones de fomento a la cultura	CONSTRUCCI ÓN DE ESCUELA DE MÚSICA (ESCOLETA) EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	4	4.3, 9.a	250 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$2,880,000.0 0	Otras fuentes de financiam iento	2020
Pers ona s	EDUCACIÓN / Equipos tecnológicos obsoletos	Gestionar mejoras en la infraestructura y servicios educativos, con la finalidad de elevar las oportunidades académicas de los estudiantes.	Gestionar recursos para la rehabilitació n de infraestructu ra y mobiliario de los centros educativos.	1.1.2 Renovar el mobiliario de los centros educativos (Material didáctico, equipos tecnológic os, y mobiliario)	Las instituciones educativas carecen de equipo e instalaciones necesarias que brinden a los estudiantes una educación de calidad.	EQUIPAMIE NTO PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDA D	4	4.1, 4.5, 4.a	1 lote	531	Num. de equipos requeridos/ No. de equipos adquiridos *100	\$1,360,000.0 0	Otras fuentes de financiam iento	2020
Pers ona s	EDUCACIÓN / Malas condiciones de espacios actuales			1.1.3 Construcci ón de una sala interactiva		ESTABLECIM IENTO DE SALA DE TECNOLOGÍ A INTERACTIV A GUELATAO			1 lote	531	Num. de equipos requeridos/ No. de equipos adquiridos *101	\$1,520,000.0 0	Otras fuentes de financiam iento	2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
COAHUILA DE ZARAGOZA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Pers ona s	EDUCACIÓN / Malas condiciones de espacios actuales			1.1.4 Mejoramiento de ludoteca		MEJORAMIENTO DE LUDOTECA			1 lote	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Pers ona s	SALUD / Condiciones irregulares de espacios actuales.	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud en Guelatao de Juárez.	Lograr que todos los pacientes, accedan a servicios de salud de calidad, asegurando su bienestar físico.	1.1.2 Mejorar la infraestructura y el equipo de los centros de servicios de salud, en mal estado	Las instituciones de salud carecen de equipo médico y medicamentos	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	3	3.3. 3.4	240.85 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$4,560,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Pers ona s						ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE SALUD			1 lote	531	Lote instalado/No . de lote *100	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Prosperidad	EMPLEO / Nulo fomento a la inversión y al ahorro	Creación, desarrollo y crecimiento de negocios y proyectos con enfoque sustentable que generen crecimiento económico, fuentes de empleo y desarrollo comunitario	Enfocar a la comunidad hacia la generación de empleos fijos mediante la creación de negocios y la puesta en marcha de proyectos productivos.	1.1.2 Facilitar créditos comunitarios para inversión	Ante la falta de empleo y las pocas posibilidades de adquirir créditos para inversión e impulso de sectores económicos, se pensó en el establecimiento de una sociedad de ahorro y préstamo comunitaria.	CREACIÓN DE SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO	8	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13.	1 lote	531	Número de socios registrados/total de ciudadanos activos*100	\$7,841,139.34	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	ECOTURISMO / Carencia de espacios ecoturísticos			1.1.1 Establecimiento de nuevos servicios a ofertar al turismo por parte de la comunidad.	Pese al carácter histórico, cultural y el atractivo natural que tiene el municipio, no se cuenta con servicios de ecoturismo que permitan el aprovechamiento del potencial territorial.	CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ			290.00 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$3,657,500.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Prosperidad	ECOTURISMO / Carencia de mobiliario.					AMUEBLADO DE CABAÑAS			3 lotes	531	Cabañas amuebladas/ cabañas construidas *100	\$842,500.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	ECOTURISMO / Inexistencia de señalética.					ESTABLECIMIENTO DE SEÑALÉTICA PARA ACTIVIDADES DE ECOTURISMO			1 lote	531	mobiliario urbano requerido/mobiliario urbano instalado *100	\$200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	ECOTURISMO / Inexistencia de espacios recreativos.					ESTABLECIMIENTO DE PARQUE CON JUEGOS INFANTILES (ECOTURISMO)			120 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$246,100.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	ECOTURISMO / Carencia de servicios básicos para el turismo.					CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE RECEPCIÓN Y BAÑOS			25 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$410,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	ECOTURISMO / Senderos en malas condiciones					CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURÍSTICO			960 M2	531	MtsL de construcción requeridos/ MtsL construidos* 100	\$210,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Prosperidad	ECOTURISMO / Inexistencia de infraestructura turística					CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE (HAMACA) EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ			156.25 M2	531	MtsL de construcción requeridos/ MtsL construidos* 100	\$810,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	ECOTURISMO / Inexistencia de infraestructura turística					AMPLIACIÓN DEL MIRADOR			87.29 m2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	ECOTURISMO / Inexistencia de infraestructura turística					CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SANTOS DEGOLLADO EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ			800 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ MtsL construidos* 100	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	PRODUCTIVIDAD / Inexistencia de tecnología productiva	Fortalecer la actividad agrícola, a través del equipamiento tecnológica e infraestructura productiva	Inversión en tecnología productiva	adquisición de equipo e implemento productivo	No se cuenta con infraestructura productiva, ni implementos agrícolas para reactivar el campo	ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA	12	12.2	1 unidad	531	Mts2 cultivados/ Mts2 de terreno*100	\$685,446.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Prosperidad	Infraestructura / Malas condiciones de Infraestructura carretera	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Mantenimiento y acondicionamiento de caminos y carreteras dentro de la población y en las zonas más concurridas por vehículos y peatones.	1.1.1 Mejoramiento de caminos y carreteras	No se da mantenimiento oportuno a la carretera federal, así también hace falta la construcción y acondicionamiento de señalización en las zonas urbana de la población.	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO GUELATAO - RIO GRANDE - CAMINO VIEJO EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	11	11.2, 9.a	12,011.70 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	INFRAESTRUCTURA / Inexistencia de Infraestructura comercial	Mejorar los espacios de comercialización de productos	Aprovechar la tendencia de la producción orgánica en la comunidad y en la región	Construir un espacio adecuado para reactivar el comercio local y regional	No se cuenta con infraestructura comercial, que permita la compra y venta de productos de la comunidad y de la región de la Sierra Juárez	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUÁREZ	9	9.1	709.75 M2	531	Mts2 de techado requeridos/ Mts2 de techado construidos* 100	\$7,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	INFRAESTRUCTURA / Lejanía para el abasto de combustible	Fortalecer la infraestructura energética para crear empleo que generen ingresos permanente	Construir la gasolinera a orillas de la carretera federal Oaxaca-Tuxtepec	Establecer una gasolinera en la parte sur de la población de Guelatao	Lejanía para abasto de combustible de las gasolineras aledañas y el desempleo que hay en la comunidad	CONSTRUCCIÓN DE GASOLINERA	9	9.1	1000 M2	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$10,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
		en la comunidad												
Prosperidad	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA / Desabasto de productos básicos	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Establecimiento de una tienda comunitaria de abarrotes dirigida y administrada por un comité de la comunidad.	Establecimiento de la tienda comunitaria para satisfacer la demanda local de la comunidad.	Para el abasto de productos de la canasta básica se considera necesaria una tienda DICONSA. Las tiendas existentes dentro de la comunidad, no comercializan todos los productos necesarios. Por lo que se tiene un desabasto de abarrotes y productos de primera necesidad.	EQUIPAMIENTO DE TIENDA COMUNITARIA	12	2.2, 2.a, 8.2, 8.3	1 lote	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Prosperidad	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA / Carencia de mobiliario.	Creación, desarrollo y crecimiento de negocios y proyectos con enfoque sustentable que generen crecimiento económico, fuentes de empleo y desarrollo comunitario	Enfocar a la comunidad hacia la generación de empleos fijos mediante la creación de negocios y la puesta en marcha de proyectos productivos	1.1.2 Facilitar créditos comunitarios para inversión	Ante la falta de empleo y las pocas posibilidades de adquirir créditos para inversión y el impulso de sectores económicos, se pensó en el establecimiento de una sociedad de ahorro y préstamo comunitario.	EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO PARA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO	8	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12 y 13.	1 lote	531	Mts2 de construcción requeridos/ Mts2 construidos* 100	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Prosperidad	MUNICIPIO DIGITAL / Carencia de información digital	Crear la sistematización de la información pública del municipio	Recopilar datos personales de la ciudadanía y del municipio para transparentar el uso de los recursos públicos	Elaborar el sistema operativo para eficientar la entrega de información y cumplir con los procesos administrativos del municipio	No contar con una base de datos digitalizada de información del municipio.	ELABORACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO			1 sistema	531	Número de socios registrados/total de ciudadanos activos*100	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Pro per idad	CAMINOS Y COMUNICACIONES / Carencia de maquinaria y herramientas	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Mantenimiento y acondicionamiento de caminos y carreteras dentro de la población y en las zonas más concurridas por vehículos y peatones.	1.1.1 Mejoramiento de caminos y carreteras	No se da mantenimiento oportuno a la carretera federal, así también hace falta la construcción y acondicionamiento de señalización en las zonas urbanas de la población.	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA	11	11.2, 9.a	1 unidad	531	Mts2 construidos/ Mts2 de terreno*100	\$2,332,360.95	Otras fuentes de financiamiento	2020
Paz	SEGURIDAD PÚBLICA / Carencia de equipos de comunicación	Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir todos los niveles institucionales eficaces e inclusivos.	Mejoramiento de la seguridad de los habitantes mediante el equipamiento o capacitación al personal encargado de la seguridad.	Reducción y minimización de los casos de desorden y alteración de la convivencia de la comunidad.	No se cuenta con equipo ni capacitación para el cuerpo de mayores y topiles.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	16	16.1, 16.3, 16.a	1 lote	531	Lote instalado/No . de lote *100	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Alianzas	GESTIÓN MUNICIPAL / Carencia de vehículos	Fortalecer la dinámica de gestión, capacitación, profesionalización y actualización acorde a los nuevos retos que plantea el desarrollo económico, la pluralidad política y la dinámica social.	Analizar la eficiencia por el tiempo que fungen las autoridades municipales para eficientar los procesos de gestión.	1.1.1 Eficientar los procesos de gestión interinstitucional.	El tiempo que las administraciones municipales fungen son relativamente cortas y se desconocen muchas herramientas importantes para llevar a cabo un proceso de institucionalización.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	16	16.6, 16.8	2 unidades	531	vehículos adquiridos/ No. de vehículos *100	\$827,800.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Alianzas	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS / Carencia de bases de datos	Establecer en la comunidad un sistema de información clara y transparente que genere credibilidad y confianza hacia las administraciones municipales.	Realizar el proceso de gestión de la página electrónica, mostrar a la ciudadanía su importancia no solo como un requisito del gobierno, sino como una plataforma que permite dar a conocer	Digitalización de la información y el trabajo de las administraciones municipales.	Se desconoce el proceso de institucionalización que viven los municipios, así como los lineamientos para la rendición de cuentas, acceso a la información y transparencia que actualmente exigen las instancias gubernamentales, lo que en	CREACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CIUDADANA	16	16.6, 16.7, 16.10	1 sistema	531	Número de socios registrados/total de ciudadanos activos*100	\$70,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
			información sobre proyectos, inversiones y mejoramiento de la comunidad.		ocasiones limita el trabajo de las administraciones municipales.									
Alianzas	DESARROLLO INSTITUCIONAL / Carencia de equipo informático					ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORA			1 lote	531	equipo requerido/equipo adquirido*100	\$70,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Alianzas	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Mejorar la infraestructura social para dar un servicio más eficiente a la ciudadanía	Contratación de personal técnico para reparar las zonas en condiciones deficientes	Rehabilitación de la infraestructura social municipal	Infraestructura pública en condiciones deficientes por el tiempo de haberse construido	REPARACIÓN DEL TECHADO DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y GALERÍA	9	9.1	1284.56 M2	531	Mts2 rehabilitados /Mts2 construidos*100	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Alianzas	MUNICIPIO DIGITAL / Carencia de información digital		Realizar el proceso de gestión de la página electrónica, mostrar a la ciudadanía su importancia no solo como un requisito del gobierno, sino como una plataforma que permite dar a conocer información sobre proyectos, inversiones y mejoramiento de la comunidad.	Digitalización de la información y el trabajo de las administraciones municipales.	Se desconoce el proceso de institucionalización que viven los municipios, así como los lineamientos para la rendición de cuentas, acceso a la información y transparencia que actualmente exigen las instancias gubernamentales, lo que en ocasiones limita el trabajo de las administraciones municipales.	CREACIÓN DE PAGINA WEB Y SERVICIO DE INTERNET	16	16.6, 16.7, 16.10	1 sistema	531	programa informático requerido/programa informático creado*100	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
Alianzas	COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL / Desconocimiento de procesos de gestión, planeación y rendición de cuentas.	Fortalecer las capacidades administrativas para eficientar los recursos públicos	Coordinación con los prestadores de servicios para cumplir con las disposiciones legales de ejecución y	Contratar los servicios a terceros para entregar en tiempo y forma la compra	Desconocimiento específico técnico, financiero y contable por parte de las autoridades, lo que los obliga a contratar	PAGO DE SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y DE	17	17.1	1 lote	531	Num. de servicios requeridos/servicios pagados *100	\$2,227,153.71	Otras fuentes de financiamiento	2020

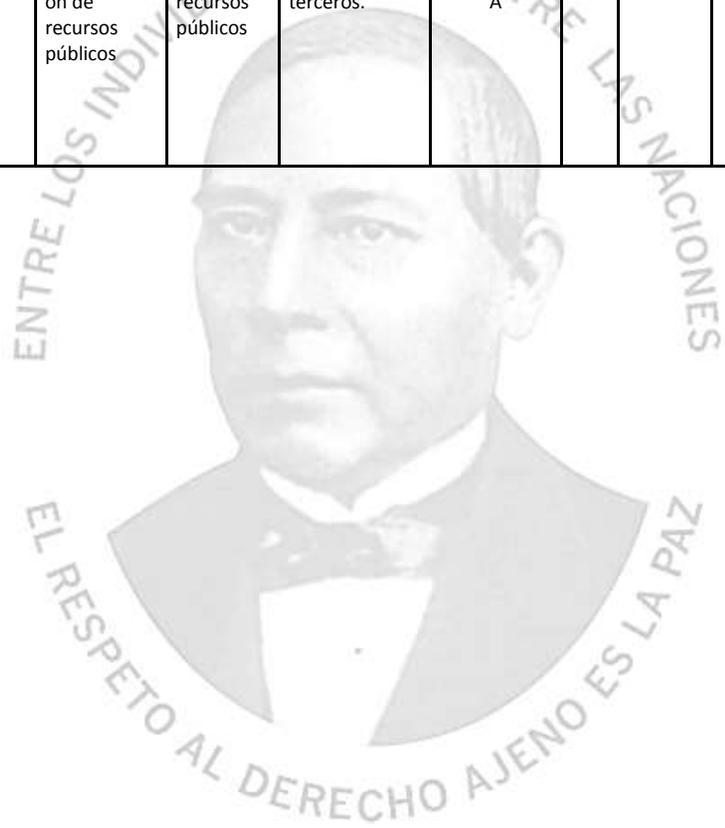




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guelatao de Juárez 2020-2021**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
			comprobación de recursos públicos	ción de recursos públicos	servicios a terceros.	COOPERATIVA								







**Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).**

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes; 14 hombres y 9 mujeres, haciendo un total de 23 personas, de un total de 24 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN**- En uso de la palabra del o de la Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de

Página 2 de 10  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Guelatao de Juárez





Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

**4.1 Integrantes del Consejo:**

Será presidido por el o la Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

**4.2 funciones del Consejo:**

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A.** Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Rámbo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B.** Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C.** Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención, a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con...

Document page with multiple stamps and signatures. Visible stamps include: 'SECRETARÍA MUNICIPAL MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ OAXACA', 'COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL', 'COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS', 'COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA', 'COMITÉ DE FERIA Y FERIA', 'COMITÉ DE MÚSICA', 'COMITÉ MUNICIPAL', 'SECRETARÍA MUNICIPAL MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ OAXACA', 'COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL', 'COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS', 'COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA', 'COMITÉ DE FERIA Y FERIA', 'COMITÉ DE MÚSICA', 'COMITÉ MUNICIPAL'. There are several handwritten signatures in blue ink over the stamps.







Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

**M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.**

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el o la Presidente(a) Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

**6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción a que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

**8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
Oaxaca, Oaxaca, México  
Oct. 2020 - 2022

COMITÉ MUNICIPAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
Oaxaca, Oaxaca, México  
Periodo 2020-2021

Página 5 de 10  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Guelatao de Juárez







*Yel...*  
COMISIÓN DE  
MUNICIPALES  
Municipio Guelatao  
de Juárez  
Dno. Itzlan de Juárez  
Oax. 2020-2022

**15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

COMISIÓN DE  
MUNICIPALES  
Municipio Guelatao  
de Juárez  
Dno. Itzlan de Juárez  
Oax. 2020-2022

**16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.**

En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**17.-ACUERDOS.** - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** El Consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que fue integrado con fecha de 5 de Abril del 2020.

**SEGUNDO.** - Se incorpora a la C. Isabel Martínez Martínez Titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

**TERCERO.**- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

**CUARTO.**- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios de Guelatao de Juárez, Oaxaca.

COMISIÓN DE  
MUNICIPALES  
Municipio Guelatao  
de Juárez  
Dno. Itzlan de Juárez  
Oax. 2020-2022

COMISIÓN DE  
MUNICIPALES  
Municipio Guelatao  
de Juárez  
Dno. Itzlan de Juárez  
Oax. 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA  
D.O. 2020-2022

BRIGIDA GARCIA  
Guelatao de Juárez  
Oaxaca

COMITÉ PADRES DE FAMILIA  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

I.E.E.P.O.  
CIS J BENITO JUAR  
Clave: 20DC1000  
Guelatao de Juárez, Oax.  
2020-2021





Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.-** Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** fue el 4 de mayo, en la cual eligieron democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.-** La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará una vez concluida la sesión de instalación del Consejo de desarrollo Social Municipal, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra el C. Federico Hernández Ramírez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

  
  
  
C. Federico Hernández Ramírez  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

  
  
  
C. Alejandro Ruiz García  
Síndico Municipal

  
  
  
C. Gonzalo Angeles Pizarro  
Regidor de Obras  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oax. 2020-2022

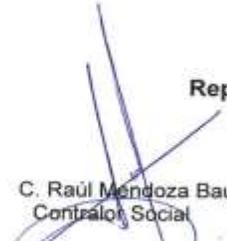
  
  
  
C. Jenny Padheco García  
Regidora de Hacienda





  
C. Adelina Beteta Beteta  
Regidora de Educación,  
Salud y Ecología  
de Juárez  
Dpto. Juárez de Juárez,  
Oax. 2020-2022

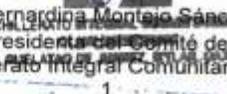
**Representantes de Comités.**

  
C. Raúl Mendoza Bautista  
Contralor Social

  
C. Isaias Garcia Soto  
Contralor Social

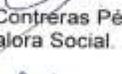
  
C. David Juárez Martínez  
Presidente del Comité de Padres de  
Familia del Jardín de Niños Brigida

  
C. Bernardina Montoya Sánchez  
Presidente del Comité del  
Bachillerato Integral Comunitario No.

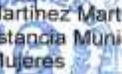
  
C. Jorge Garcia Pérez  
Presidente del Comité de Salud

  
C. Socorro Cruz Aldaz  
Presidenta de la Junta Vecinal

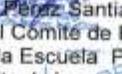
  
C. Elvira Contreras Pérez  
Contralora Social

  
C. Isabel Martínez Martínez  
Titular de la Instancia Municipal de  
Mujeres

  
C. Zabdiel Pérez Santiago  
Presidente del Comité de Padres  
de Familia de la Escuela Primaria  
Benito Juárez

  
C. Baldemar Mendoza Jiménez  
Presidente del Comité de la Banda  
Filarmonica Infantil Yela Too

  
C. Adriana Santiago Martínez  
Presidenta del Comité del D.I.F.

  
C. Libia Edilma Ramírez Mendoza  
Presidenta del Comité de Turismo  
Yela Too





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA



C. Profa. Leticia Martínez Bautista  
Directora del Centro de Inscripción  
de Bienes Comunales  
San Pedro Cuicatan, Oaxaca

**Representantes Agrarios.**



C. Jesús Hernández Cruz  
Presidente del Comisariado de Bienes  
Comunales



San Pedro Cuicatan,  
Mpio. Guelatao de Juárez  
Estado de Oaxaca



C. Rodrigo Cruz Santiago  
Presidente del Consejo de  
Vigilancia

**Otros auxiliares.**

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C. Gilberto Cortés Hernández  
Tesorero Municipal



C. Carlos Martínez Hernández  
Secretario Municipal

Municipio de Guelatao de Juárez  
Oax. 2020-2022

**Invitados con derecho a voz.**



C. Lic. Enrique Ceballos Bustamante  
Jefe del Módulo de Enlace Técnico  
COPLADE - Jefe de Módulo de  
Enlace Técnico  
Municipio de Guelatao de Juárez  
Oaxaca

C.  
Representante de la Secretaría  
del Bienestar.





### Acta de priorización de obras municipales

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.**

MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ, OAXACA  
Distrito de Ixtlán de Juárez  
2020 - 2021

En el Municipio de Guelatao de Juárez, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día veintitrés del mes de mayo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 7 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Paso de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2020.	Secretario (a) del CDSM.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

Página 1 de 9  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Guelatao de Juárez

MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ, OAXACA  
Distrito de Ixtlán de Juárez  
2020 - 2021





**gela-too**

9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario (a) del CDSM
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 23 consejeros de 24 convocados, de los cuales son 14 hombres y 9 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra él o la Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 469,051.00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil cincuenta y uno pesos 00/100 m.n.), así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Guelatao de Juárez  
Guelatao de Juárez, Oaxaca  
Enero 2020

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Municipio Guelatao de Juárez  
Guelatao de Juárez, Oaxaca  
Período 2020-2021

**I.E.E.P.O. CIS 3 BENITO JUAREZ**  
Clave: 20DC18001  
Guelatao de Juárez, Oaxaca  
Guelatao de Juárez, Oaxaca  
Retiro

**ACADEMIA DE MÚSICA**  
Guelatao de Juárez, Oaxaca







Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

**8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-** Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

**a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).**

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Municipio de Guelatao de Juárez  
Oaxaca

COMITÉ MUNICIPAL  
Municipio de Guelatao de Juárez  
Oaxaca  
Periodo 2020-2021

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DE GUELATAO DE JUAREZ

Página 4 de 9





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**gela-too**

TEJERERIA MUNICIPAL

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	GUELATAO DE JUAREZ	AMPLIACION DE MERCADO PUBLICO	M2	300	11	11:3	148	275	255	2/

**b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	GUELATAO DE JUAREZ	REHABILITACION Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE GUELATAO DE JUAREZ	M2	12,244	148	275	255
2	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR Y UN F'C=250 KG/CM2 CON ACABADO RALLADO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADOS	M2	808	148	275	255
3	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE ANDADOR A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR Y UN F'C=250 KG/CM2 CON ACABADO RALLADO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADOS	M2	730	148	275	255
4	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR Y UN F'C=250 KG/CM2 CON ACABADO ESTAMPADO, EN EL CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL No. 3	M2	2,180	148	275	255
5	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR Y UN F'C=250 KG/CM2 CON ACABADO RALLADO SOBRE LA CALLE MIGUEL CASTRO	M2	554	148	275	255
6	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO	ML	1,630	148	275	255
7	GUELATAO DE JUAREZ	CONVERSION DE RED AEREA EXISTENTE A RED SUBTERRANEA EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE GUELATAO DE JUAREZ	ML	1,500	148	275	255
8	GUELATAO DE JUAREZ	REHABILITACION DEL CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL No. 3	M2	4,323.30	148	275	255
9	GUELATAO DE JUAREZ	REHABILITACION DEL JARDIN DE NIÑOS BRIGIDA GARCIA	M2	183	148	275	255
10	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DEL ALBERGUE EN EL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO No. 1	M2	951	25	55	
11	GUELATAO DE JUAREZ	REHABILITACION DEL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL	M2	650.21	148	275	255
12	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO	M2	3,430	148	275	255
13	GUELATAO DE JUAREZ	REHABILITACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL BENITO JUAREZ	M2	362.90	65	37	33
14	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EXPLANADA DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL BENITO JUAREZ	M2	362.90	65	37	33
15	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL BENITO JUAREZ	M2	690	65	37	33
16	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE 60 CUARTOS DORMITORIOS	VIVIENDA	60	60	140	100
17	GUELATAO DE JUAREZ	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECOTURISTICO	M2	3,500	148	275	255
18	GUELATAO DE JUAREZ	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION, TANQUE DE CAPTACION Y TANQUE DE RECEPCION, PARA ALIMENTAR LA LAGUNA ENCANTADA	ML	3,500	148	275	255
19	GUELATAO DE JUAREZ	RECUPERACION DE VENEROS DE AGUA Y SU POTABILIZACION	ML	1,300	148	275	255
20	GUELATAO DE JUAREZ	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADOS	ML	400	30	65	55
21	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE HOSPITAL COMUNITARIO	M2	1,300	148	275	255
22	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE SEÑALÉTICA	ML	1,000	148	275	255
23	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE CABAÑAS ECOTURISTICAS	M2	400	148	275	255
24	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE BARDA DEL TEMPLO CATOLICO	ML	300	148	275	255





Orden de Prioridad	Cualidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
25	GUELATAO DE JUAREZ	AMPLIACION DEL MIRADOR	M2	30	148	25	255
26	GUELATAO DE JUAREZ	INSTALACION DE BIODIGESTORES	VIVIE NDA	30	30	70	50
27	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE UNA GASOLINERA	M2	1,000	148	275	255

**12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 4 de Mayo, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales municipales; así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

**13.- ACUERDOS.** Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

**SEGUNDO.-** El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

**TERCERO.-** Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.





**CUARTO.-** Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el o la Presidente(a) del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las catorce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

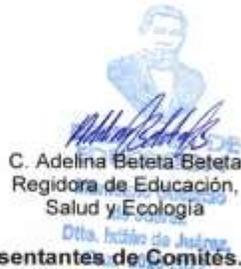
**Por el H. Ayuntamiento.**

  
C. Federico Hernández Ramírez  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

  
C. Alejandro Ruiz García  
Síndico Municipal

  
C. Gonzalo Angeles Pizarro  
Regidor de Obras

  
C. Jenny Pacheco García  
Regidora de Hacienda

  
C. Adelina Beteta Beteta  
Regidora de Educación, Salud y Ecología

**Representantes de Comités.**

  
C. Raúl Mendoza Bautista  
Contralor Social

  
C. Elvira Contreras Pérez  
Contralora Social.

  
C. Isaias García Soto  
Contralor Social

  
C. Isabel Martínez Martínez  
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres





**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN DE NIÑOS**  
C. David Juárez Martínez  
Presidente del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños Brigida



**COMITE DE PADRES DE FAMILIA**  
C. Bernardina Montejó Sánchez  
Presidenta del Comité del Bachillerato Integral Comunitario No. 1



C. Jorge García Pérez  
Presidente del Comité de Salud



C. Socorro Cruz Aldaz  
Presidenta de la Junta Vecinal



C. Leticia Manzano Bautista  
Directora del Centro de Integración Social No.3



**'CIS 3 BENITO JUAREZ'**  
Clave: 200CJ001Y  
Guelatao de Juárez, (3001)  
Guelatao de Juárez, (038)

**Representantes Agrarios.**



C. Jesus Hernández Cruz  
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales



C. Zabdía Pérez Santiago  
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Benito Juárez



C. Baldemar Mendoza Jiménez  
Presidente del Comité de la Banda Filarmónica Infantil Yela Too



C. Adriana Santiago Martínez  
Presidenta del Comité del D.I.F.



C. Libia Edilma Ramírez Mendoza  
Presidenta del Comité de Turismo Yela Too



C. Rodrigo Cruz Santiago  
Presidente del Consejo de Vigilancia



**TESORERIA MUNICIPAL**  
C. Gilberto Cortes Hernández  
Tesorero Municipal

**Otros auxiliares.**



C. Carlos Martínez Hernández  
Secretario Municipal  
Municipio Guelatao de Juárez  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oax. 2020-2023





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

**Invitados con derecho a voz.**



C. Lic. Enrique Ceballos Bustamante  
Jefe del Módulo de Enlace Técnico  
COPLADE-IXTAL  
Jefe de Módulo de Enlace Técnico  
IXTAL

C.  
Representante de la Secretaría del Bienestar.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

## Addendum al acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM 2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Mesa:	SECRETARÍA
Oficio No.:	308 / 2020
Expediente:	PM-GUE-2020-2021

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

**ASUNTO:** Apertura de SISPLADE y validación  
De obras agregadas

Noviembre 04, 2020

**ING. JORGE TOLEDO LUIS**  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE  
**P R E S E N T E.**

**AT'N C. P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**  
COORDINADORA DE OPERACIÓN MUNICIPAL,  
MICRORREGIONAL Y COINVERSIÓN SOCIAL  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADE.  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. Federico Hernández Ramírez**, Presidente Municipal del Municipio de Guelatao de Juárez, Ixtlan Oaxaca, por este conducto hago de su conocimiento que por motivos de realizar otro análisis de las necesidades de nuestra comunidad, llegamos a la conclusión que es de alta prioridad la realización de obras que no se contemplaron en el momento de la priorización para beneficio de nuestros habitantes, motivo por el cual se agregaran a la lista de obras prioritarias para el Municipio, y por esta razón solicito su apoyo para la apertura y validación de la información que se ingresará en el SISPLADE. Así mismo anexo para tal efecto el Addendum del Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para el Ejercicio Fiscal 2020. En donde se agregaron las siguientes obras que a continuación se relacionan.

- AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO Y CAMINO A LA PRESA, EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUAREZ, MUNICIPIO DE GUELATAO DE JUAREZ.
- CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO MUNICIPAL
- MANTENIMIENTO DE CAMINO GUELATAO- RIO GRANDE-CAMINO VIEJO
- CONSTRUCCION DE ESCUELA DE MUSICA (ESCOLETA)
- CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo y agradezco de antemano su apoyo a lo solicitado.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**

**C. FEDERICO HERNANDEZ RAMIREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUELATAO DE JUAREZ**

Av. Juárez No. 14 - C. P. 68770 E - Mail: yelatao@gmail.com  
Tels: 01 - 951 - 5 - 53 - 60 - 10 01 - 951 - 5 - 53 - 60 - 17





**I.E.E.P.O. 'CIS 3 BENITO JUAREZ'**  
Clave: 20DC10011  
Guelatao de Juárez (0001)  
Guelatao de Juárez (035)  
Ixtlán, Oax.

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Municipio Guelatao de Juárez  
Distrito de Ixtlán de Juárez

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Guelatao de Juárez  
Distrito de Ixtlán de Juárez

**ACADEMIA DE MUSICA GUELATAO**  
Guelatao de Juárez, Oaxaca

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Municipio Guelatao de Juárez  
Distrito de Ixtlán, Oax.  
Período: 2020 - 2022

**EL RESPETO AL DERECHO**

**ADENDUM AL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.**

En el Municipio de **Guelatao de Juárez**, Distrito de **Ixtlán**, Estado de **Oaxaca**, siendo las **18:00** horas del día **23** del mes de **Octubre** del año **dos mil veinte**, reunidos en las oficinas que ocupa el **Palacio Municipal**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en la localidad de **Guelatao de Juárez**, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Priorización de obras, acciones y proyectos.
  - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra del Secretario Municipal y del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes todos los convocados, por consiguiente, existe el quórum legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** Continuando con el segundo punto del orden del día, en uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo

**SINDICATO MUNICIPAL**  
Municipio Guelatao de Juárez  
Distrito de Ixtlán de Juárez, Oax.  
2020 - 2022

**EL RESPETO AL DERECHO**

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Municipio Guelatao de Juárez  
Distrito de Ixtlán, Oax.  
Período: 2020 - 2022

**ACADEMIA DE MUSICA GUELATAO**  
Guelatao de Juárez, Oaxaca

**EL RESPETO AL DERECHO**

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Municipio Guelatao de Juárez  
Distrito de Ixtlán, Oax.  
Período: 2020 - 2022

**EL RESPETO AL DERECHO**





Social Municipal de Guelatao de Juárez, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2020, y validados los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario Municipal y del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS.** Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal determinaron agregar a la priorización de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, asimismo, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento, conforme al siguiente:

**A) Orden de obras, acciones y proyectos prioritarios a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	GUELATAO DE JUAREZ	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO Y CAMINO A LA PRESA, EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUAREZ, DEL MUNICIPIO DE GUELATAO DE JUAREZ	ML	300	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	30	65	55	DIRECTA

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria.

**B) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios 2		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO MUNICIPAL	M2	700	148	275	255
2	GUELATAO DE JUAREZ	MANTENIMIENTO DE CAMINO GUELATAO-RIO	KM	2	148	275	255





		GRANDE-CAMINO VELO					
H.R.E.P.O. 3 CIRCUITO JUAREZ CALLE 2800CM, 7 Guelatao de Juárez Guelatao de Juárez (Oax) Ixtlán, Oax.	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE ESCUELA DE MUSICA (ESCUELA)	ML	250	148	275	255
	GUELATAO DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE FUENTE COLGANTE	ML	120	148	275	255

5. **ACUERDOS.-** Continuando con el quinto punto del Orden del Día y una vez analizado y definido la prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Se aprueba la incorporación de obras, acciones y proyectos en la priorización, enunciados en el punto 4 incisos A) y B).

6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 19:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento

C. FEDERICO HERNANDEZ RAMIREZ  
Presidente Municipal y Presidente del  
CDSM

C. ALEJANDRO RUIZ GARCIA  
Síndico Municipal

C. GONZALO ANGELES PIZARRO  
Regidor de Obras

C. JENNY RASCICO GARCIA  
Regidora de Hacienda

C. ADELINA BETETA BETETA  
Regidora de Educación,  
Salud y Ecología

**REPRESENTANTES DE COMITE**

C. RAUL MENDOZA BAUTISTA  
Contralor Social

C. ELVIRA CONTRERAS PEREZ  
Contralora Social





  
C. ISAIAS GARCIA SOTO  
Contador Social  
  
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS

  
C. ISABEL MARTINEZ MARTINEZ  
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres



C. DAVID JUAREZ MARTINEZ  
Presidente del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños Benito Juárez García  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

C. ZABDIEL PEREZ SANTIAGO  
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Benito Juárez.



C. BERNARBINA MONTEJO SANCHEZ  
Presidenta del Comité del Bachillerato Integral Comunitario No. 1

C. BALDEMAR MENDOZA JIMENEZ  
Presidente del Comité de la Banda Filarmónica Infantil Yela Too

C. JORGE GARCIA PEREZ  
Presidente del Comité de ESSOD

C. ADRIANA SANTIAGO MARTINEZ  
Presidenta del Comité del D.I.F.

C. SOCORRO CRUZ ALDAZ  
Presidenta de la Junta Vecinal

  
C. LIBIA EDILMA RAMIREZ MENDOZA  
Presidenta del Comité de Turismo Yela Too



I.E.E.P.O.  
CIS 3 BENITO JUAREZ  
Clave: 280C  
Guelatao de Juárez  
Oaxaca  
C. LETICIA MANZANO BAUTISTA  
Directora del Centro de Integración Social No. 3

REPRESENTANTES AGRARIOS

C. JESUS HERNANDEZ CRUZ  
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. RODRIGO CRUZ SANTIAGO  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
C. GILBERTO DORTES HERNANDEZ  
Tesorero Municipal  
2020 - 2022

AUXILIARES

C. CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ  
Secretario Municipal y del CDSM  
de Juárez  
Guelatao de Juárez  
Oaxaca





### Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 - 2022**

Acta de sesión ordinaria del CDSM para la aprobación de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020 - 2022 del Municipio de Guelatao de Juárez, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Guelatao de Juárez, siendo las 10:00 horas del día 11 de junio del año 2020, reunidos los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2020, con el objeto de celebrar la aprobación de la **Elaboración del PMD 2020 - 2022**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primer punto:** Instalación legal de la Sesión ordinaria de CDSM  
**Segundo punto:** Presentación y análisis del PMD  
**Tercer punto:** Aprobación del PMD  
**Cuarto punto:** Asuntos generales  
**Quinto punto:** Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto** - Un vez verificado que se encontraban 23 integrantes de 24 del CDSM convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. Federico Hernández Ramírez, Presidente Municipal de Guelatao de Juárez.

**Segundo punto**.- Se hace la presentación de la **elaboración del PMD 2020 - 2022 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada uno de los ejes temáticos (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas) y estrategias transversales enfocados en **la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** establecida por Naciones Unidas, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de Guelatao de Juárez, Oaxaca.

**Tercer Punto**.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del CDSM su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

I.E.E.P.O.  
VICI 3 BENTO JIA  
Clave: 20DC0000  
Guelatao de Juárez  
Guelatao de Juárez  
Ixtlán, Oax.  
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ  
IXTLÁN, OAX.  
2020 - 2022

yela-too  
MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Municipio Guelatao de Juárez  
Ixtlán, Oax.  
2020-2022

I.M.M.  
"BRIGIDA GARCIA"  
Guelatao de Juárez  
Ixtlán, Oax.

COMISIÓN DE MUSICA  
D.F. OAXACA  
COMITÉ MUNICIPAL  
Municipio de Juárez  
Ixtlán, Oax.  
Período 2020-2022

GUELATAO  
Guelatao de Juárez, Oax.





### ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 - 2022

**Cuarto Punto.-** No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.-----

**Quinto Punto.-** Se da por terminada la sesión ordinaria de CDSM siendo las 10 horas con 45 minutos, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

#### -----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----

Por el H. Ayuntamiento.

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ  
DTTO. IXTLÁN DE JUAREZ, OAX.  
2020 - 2022

C. Federico Hernández Ramírez

**Presidente Municipal y  
Presidente del CDSM.**

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

SINDICATURA MUNICIPAL  
MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ  
DTTO. IXTLÁN DE JUAREZ, OAX.

C. Alejandro Ruiz García

**Sindico Municipal**

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

REGIDURIA DE OBRAS  
MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ  
DTTO. IXTLÁN DE JUAREZ,  
Oax. 2020-2022

C. Gonzalo Argeles Pizarro

**Regidor de Obras**

REGIDURIA DE HACIENDA  
MUNICIPIO GUELATAO DE JUAREZ  
DTTO. IXTLÁN DE JUAREZ, OAX.

C. Jenny Pacheco García

**Regidor de Hacienda**

C. Adelina Beteta Beteta

**Regidor de Educación,  
Salud y Ecología**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

### ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 - 2022

#### Representantes de Comités.

C. Raúl Mendoza Bautista  
**Contralor Social**

C. Elvira Contreras Pérez  
**Contralora Social.**

C. Isaias García Soto  
**Contralor Social**

C. Isabel Martínez Martínez  
**Titular de la Instancia  
Municipal de Mujeres**

C. David Juárez Martínez  
**Presidente del Comité de Padres  
de Familia del Jardín de Niños  
Brigida García**

C. Zabdíel Pérez Santiago  
**Presidente del Comité de  
Padres de Familia de la  
Escuela Primaria Benito  
Juárez**

C. Bernardina Montejo Sánchez  
**Presidenta del Comité del  
Bachillerato Integral  
Comunitario No. 1**

C. Baldemar Mendoza Jiménez  
**Presidente del Comité de la  
Banda Filarmónica Infantil Yela  
Too**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 - 2022**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA



C. Jorge García Pérez

**Presidente del Comité de Salud**



**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Guelatao de Juárez  
Distrito de San Juan, Oax.  
Período 2020-2022

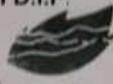
C. Adriana Santiago Martínez

**Presidenta del Comité del D.I.F.**



C. Socorro Cruz Aldaz

**Presidenta de la Junta Vecinal**



C. Libia Edilma Méndez  
Mendoza

**Presidenta del Comité de Turismo Yela Too**



I.E.E.P.O.  
"CIS 3 BENITO JUAREZ"  
Clave: 29DCR00170fa. Leticia Manzano Bautista  
Guelatao de Juárez (0001)  
Guelatao de Juárez (0001)  
Directora del Centro de Integración Social No.3

**Representantes Agrarios.**



C. Jesús Hernández Cruz

**Presidente del Comisariado de Bienes Comunales**



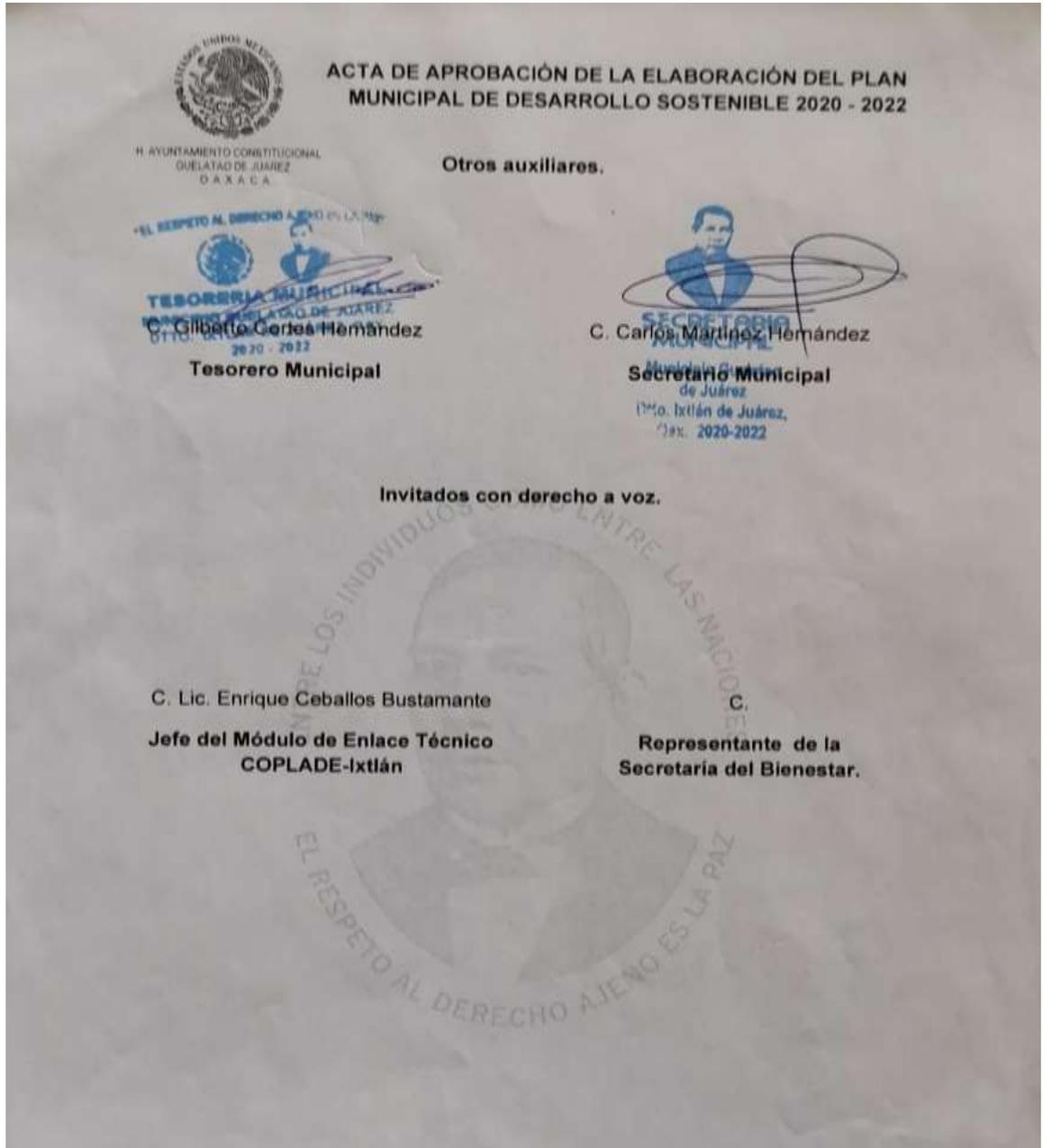
C. Rodrigo Cruz Santiago

**Presidente del Consejo de Vigilancia**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
OAXACA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
GUELATAO DE JUAREZ  
O A X A C A

## Participación comunitaria

